

Aprobada en la 1056ª sesión

ALADI/CR/Acta 1042

24 de junio de 2009

Horas: 10:20 a 13:20

ACTA DE LA 1042ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Incorporación del señor Embajador Másami Takemoto, Representante Observador de Japón.
3. Asuntos entrados.
4. Consideración del acta correspondiente a la 1035a. sesión.
5. Coordinación del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social en el Proceso de Integración de la ALADI.
6. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos.
 - Convocatoria del Primer Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/PR 261).
7. Informe sobre la situación actual del Plan Piloto de Certificados de Origen Digital (COD).
8. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo:
 - Adhesión de la República de Panamá.
 - Nuevos Temas (postergado).

- Seguimiento del programa a favor de los PMDER (postergado).

9. Otros asuntos.

Preside:

SALVADOR RIC RIERA

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Edith Plaza (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, Liliam Beatrís Chagas de Moura, Clélio Nivaldo Crippa Filho, José Gilberto Scandiucci, (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Hernán Enrique Núñez Montenegro (Chile); Cielo González Villa (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Andrés Terán Parral (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini, (Paraguay); Ricardo B. Romero Magni (Perú); Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, Luján Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno (Venezuela); Másami Takemoto (Japón); Elvira Barrios (Panamá).

Secretario General a.i.: Oscar Quina Truffa.

Subsecretario: Ricardo Hartstein.

PRESIDENTE. Buenos días. Ésta es la 1042ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Se pone a consideración el Orden del Día.

Si no hubiera observaciones, se da por aprobado.

2. Incorporación del señor Embajador Másami Takemoto, Representante Observador de Japón

...Como segundo punto tenemos la incorporación del señor Embajador Másami Takemoto, Representante Observador del Japón.

Como antecedente destacamos que el Japón fue aceptado como país Observador por Acuerdo 248 del 30 de junio del 2004.

Le damos la bienvenida al Embajador y le doy la palabra al señor Secretario General a.i. Oscar Quina.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. Para mí es un honor, igualmente que para la Secretaría y estas palabras las digo en nombre del Secretario General y el mío propio.

Señor Embajador Takemoto, le doy la bienvenida a la ALADI, es un gran honor para nosotros que Japón hoy día nos acompañe en esta ocasión.

Para nuestra Asociación ha sido un gran honor tenerlo en esta oportunidad, usted es un funcionario de la carrera diplomática japonesa desde 1969 y graduado en leyes en una de las más prestigiosas Universidades de Japón, como la de Waseda, ha tenido la oportunidad de servir a los intereses de su país en España, Tailandia, Estados Unidos, Honduras y Uruguay; y a lo largo de su trayectoria profesional ha reafirmado la voluntad del Gobierno japonés de mantener activamente su presencia internacional en el ámbito económico, político, cultural y social.

Al interior de su Ministerio trabajó temas muy importantes dentro de la agenda nacional e internacional como los asuntos marítimos y espaciales. De igual manera, cabe resaltar que el señor Takemoto se desempeñó de manera impecable como Jefe de Protocolo, Chambel y Vice-Gran Maestro de Ceremonias de la Casa Imperial, actividades muy valiosas que denotan un profundo conocimiento de los valores y tradiciones de la milenaria cultura japonesa, admirada en todo el mundo.

Situándonos dentro del contexto Latinoamericano, es necesario enfatizar que el Japón hoy en día es un protagonista de primer orden en las relaciones comerciales que mantienen los países miembros de nuestra Asociación, ocupando el cuarto lugar en la lista de proveedores de la región y sexto lugar entre los mercados de destino de nuestras exportaciones. Pensamos que este es un inicio de una relación que ojalá podamos estrecharla más profundamente, creo que en el ámbito de la cooperación tanto Japón como los países miembros de ALADI tienen mucho que hacer, hay una población japonesa en América Latina importante en países que son miembros de la Asociación y creo que eso estrechará nuestros lazos y vínculos a futuro de la mayor importancia.

Deseo reiterarle, en nombre de la Asociación, mi más calurosa bienvenida y sepa que estamos convencidos que en usted contamos con un gran interlocutor ante su gobierno, quien siempre ha apoyado la integración latinoamericana como una herramienta esencial de nuestros países para lograr una inserción eficaz y competitiva en el ámbito internacional.

Bienvenido, señor Embajador a la Casa de la Integración de Latinoamérica, su Casa.

PRESIDENTE. Señor Embajador le ofrecemos la palabra.

JAPÓN (Másami Takemoto). Excelentísimo señor Presidente del Comité de Representantes, Embajador Salvador Ric; Secretario General ad interim, Oscar Quina; excelentísimos señoras Embajadoras y Embajadores; señoras y señores;

Buenos días para todos. Deseo agradecer enormemente en la acreditación que se me ha otorgado como Representante del Japón, el país Observador ante ALADI; y manifestar una inmensa alegría de poder compartir este momento con todos ustedes.

La relación del Japón con Latinoamérica cuenta con una larga historia de amistad y cooperación. Podría mencionar algunos ejemplos destacados:

Hace 400 años, el 30 de setiembre de 1609, el Galeón "San Francisco" de México naufragó en la costa del pueblo Onjuku del Japón, y los pobladores de Onjuku socorrieron con gran abnegación a todos los sobrevivientes. Fue el inicio de la relación de amistad entre Japón y Latinoamérica. Este año están realizando diversas actividades para celebrar los 400 años de la conmemoración de amistad.

En el año 1613, una misión japonesa con 140 integrantes visitó México en donde fueron recibidos con una cálida bienvenida. Fue un gran evento conmemorativo de la relación de amistad entre Japón y Latinoamérica.

En el año 1878, llegaron los primeros inmigrantes japoneses a Guatemala, en el año 1887 a Argentina, y en 1908 comenzó la inmigración a Brasil y también a Uruguay. Y en la actualidad la población descendiente japonesa es más de un millón quinientos cincuenta mil en toda Latinoamérica.

En el año 1918, el doctor Japonés Hideo Noguchi, que fue famoso por la investigación de la fiebre amarilla, visitó Ecuador para realizar la investigación sobre esa enfermedad. Y también viajó a México, Perú, Brasil y otros países de Latinoamérica para desarrollar su investigación.

En el año 1949, justo después de la Segunda Guerra Mundial cuando Japón sufría la escasez de alimentos, Argentina nos ayudó con el envío de alimentos y otros artículos de primera necesidad en el barco Río Iguazú. La generosa acción de Argentina emocionó al pueblo japonés.

En el año 1951, en la Conferencia de Paz para firmar el Tratado de San Francisco, todos los países de Latinoamérica sin ninguna excepción han firmado. Todos los representantes latinoamericanos dieron la bienvenida a la recuperación de las relaciones diplomáticas con Japón y celebraron la reintegración de esta nación en la comunidad internacional.

En el año 1956, en el momento de la adhesión del Japón a la ONU todos los países latinoamericanos nos prestaron su valioso apoyo.

En el año 1964, se realizó la Olimpiada en Tokio. En la votación del 26 de Mayo de 1959 en la ciudad de Munich, el Japón fue electo como país organizador de la Olimpiada Mundial, los votos de apoyo de los países latinoamericanos fueron clave para esta definición.

Así, la relación entre Latinoamérica y Japón es una historia de amistad y cooperación. En la actualidad, Japón y Latinoamérica están progresando en sus relaciones de amistad y cooperación y a su vez están colaborando como socios constructivos en el ámbito de la sociedad internacional.

Por último, deseo que a través de la colaboración conjunta con ALADI se profundice aún más la relación entre Japón y Latinoamérica. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador por sus palabras.

Invitamos al Representante Embajador de Japón, Másami Takemoto y a los señores Embajadores de los países miembros a tomarnos la foto recordatoria.

- Se realiza el registro fotográfico.

3. Asuntos entrados

...Siguiendo el Orden del Día, el punto 3 es Asuntos entrados.

Se ofrece la palabra al Secretario General ad ínterin, para informar sobre asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. Como es costumbre vamos a destacar algunas de las comunicaciones. La Representación de Bolivia con la nota 35 del 9 del presente, nos señala que asumió funciones la Representante Alterno, la Consejera Jenny Encinas, quien en esta ocasión nos acompaña.

También comunica la Representación de Chile que el Representante Alterno, Ministro Consejero Camilo Navarro, deja de cumplir funciones a partir del 31 de julio.

La Representación del Brasil nos comunica que la señora Regiane Mara Gonçalves de Melo partirá del país el 28 de julio y también nos comunica la partida definitiva del señor Luis Parga Cintra del 5 de julio del presente.

Del resto, cabe señalar una comunicación de la OEA en la cual nos informa que están interesados en participar a través de la adhesión que tienen con la ALADI en el proyecto del Informe energético sectorial de América Latina y el Caribe.

Eso es todo lo que tengo para destacar. Gracias.

"1. Representación Permanente de Bolivia ante la ALADI. Nota N° 35 de 09/06/2009.

Comunica que en el día de la fecha ha asumido las funciones de Representante Alterno la Consejera Jenny Encinas.

2. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 32 de 12/06/2009.

Comunica cese de funciones de su Representante Alterno, Ministro Consejero Camilo Navarro Ceardi a partir del 31 de julio de 2009.

3. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 94 de 04/06/2009

Comunica cese de funciones de la Sra. Regiane Mara Gonçalves de Melo y que partirá definitivamente del país el 28 de julio 2009.

4. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 102 de 15/06/2009.

Comunica que la partida definitiva del señor Luis Guilherme Parga Cintra fue adelantada para el 5 de julio de 2009.

5. Invitaciones recibidas:

Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay. Nota N° 76 de 03/06/2009. Invita al Secretario General a participar en la XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo Mercado Común y

Cumbre de Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, a realizarse en Asunción los días 3-4 de julio de 2009.

6. Transferencia de créditos presupuestales: trabajos de digitalización de documentación de biblioteca (ALADI/SEC/Propuesta 295)

7. Transferencia de créditos presupuestales. Plan Piloto de Certificados de Origen Digitales (ALADI/SEC/Propuesta 296).

8. Seguimiento de las actividades en el marco de la IIRSA, el Proyecto Mesoamericano y UNASUR - Informe Primer Semestre 2009 (ALADI/SEC/di 2240).

9. Adhesión de la Organización de los Estados Americanos al Acuerdo de Cooperación Conjunta entre ALADI, ARPEL, CEPAL, CIER y OLADE para el desarrollo del proyecto "Informe energético sectorial de América Latina y el Caribe" (ALADI/SEC/di 2182.1).

10. Bases para la armonización de las medidas sanitarias y fitosanitarias en el Espacio de Libre Comercio (ALADI/SEC/di 2095/Rev. 1).

11. Proyecto de Reglamento de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/SEC/dt 504.1)"

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General a.i.

4. Consideración del acta correspondiente a la 1035ª sesión

...En el punto 4 del Orden del Día tenemos: Consideración del acta correspondiente a la 1035ª sesión.

Se pone a consideración. La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Queríamos informar simplemente que teníamos algunos ajustes de forma que como es usual vamos a darlo a través de Secretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Correcto.

Si no hubiera ninguna observación más, se da por aprobada.

5. Coordinación del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social en el Proceso de Integración de la ALADI

...Siguiendo el Orden del Día en el punto 5 tenemos la consideración de la Coordinación del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social en el Proceso de Integración de la ALADI.

En la pasada sesión el Comité aprobó la creación del mencionado Grupo de Trabajo. Asimismo se propuso, como Coordinador al Embajador Franklin González. En dicha oportunidad la Representante Alterna agradeció la propuesta y quedó de hacerle la consulta correspondiente al señor Representante de Venezuela.

Se ofrece la palabra al Embajador Franklin González.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Quería, en primer lugar, manifestar que para la Representación de la República Bolivariana de Venezuela, es gratificante la conformación de este Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social en el proceso de integración de la ALADI.

En segundo lugar, quería manifestar el agradecimiento a todas las Delegaciones que se pronunciaron en esa sesión, en la cual se hizo la propuesta que mi persona, como Embajador acreditado ante esta Institución, asumiera esta responsabilidad. Lo que quisiera es agradecerles a todos los que se manifestaron, incluso también agradecerle a los que no lo hicieron, pero que de alguna manera manifestaron también con su apoyo esta designación. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador González.

6. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos

- Convocatoria del Primer Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/PR 261)

...Siguiendo el Orden del Día tenemos el punto 6: Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos. Se ofrece la palabra al Coordinador de la Reunión de Alternos, Ministro Raimondi, para que informe sobre los avances de las reuniones celebradas los días 16 y 23 del corriente. Tiene la palabra el señor Raimondi.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos. En las dos últimas oportunidades en que el Grupo de Alternos se reunió para cumplir con la encomienda de este Comité, de trabajar en la preparación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, hemos llegado a un consenso sobre el contenido del documento central, que esperamos de la Secretaría para servir de insumo, de elemento de juicio a los plenipotenciarios que van a participar en esa Conferencia.

Este documento que lleva la nomenclatura Documento Informal 943 en su revisión tercera que va a ser repartido por la Secretaría, estimo que en el día de hoy, contempla una introducción con antecedentes de lo que fue la actuación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia en el pasado, así como una parte de sustancia que pretende describir el proceso por el cual se llega a la necesidad de convocar a esta Conferencia.

Un segundo capítulo va a referirse a la evolución del proceso de integración con una descripción de sus principales instrumentos, los acuerdos regionales, los acuerdos parciales. Lo que se refiere al apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo, así como otros mecanismos de evaluación de los avances del proceso de integración y el cumplimiento de los compromisos.

Un tercer capítulo haría referencia específica al estado de situación de distintas áreas de trabajo de la Asociación y en la medida en que ello sea posible, plantearía eventuales alternativas de acción en estos temas.

Los temas que están listados no los voy a nombrar, pero están pensados para que sirvan como antecedente a los mandatos que ha producido el Consejo en su última reunión. Es decir que tienen una mirada hacia el trabajo futuro que se debe desarrollar planteando el estado de situación o el punto de partida que serviría para dichos trabajos.

Este, entonces, es el documento central cuyo título sería análisis del estado de situación del proceso de integración en ALADI.

Cuando las Representaciones reciban la versión en limpio de este texto, que como les dije lo concluimos ayer, estimo que estaríamos en condiciones de darle la

conformidad para que la Secretaría ya comience efectivamente la elaboración de este documento.

Por otra parte, en la Reunión de Alternos trabajamos en la elaboración de un reglamento para el desarrollo de esta Conferencia. Como se mencionó antes, las oportunidades en que tuvo lugar la Conferencia, se reunió en forma extraordinaria y los reglamentos fueron *ad hoc* para cada una de esas ocasiones. En el grupo de Alternos, trabajamos en un proyecto de reglamento que pretende ser definitivo, y los avances han sido sustanciosos en este texto. Queda pendiente una cuestión que es relevante que hace a la posibilidad de que la Conferencia sesione en comisión, en comisión de jefes, de plenipotenciarios, también comisiones de trabajos temáticos, y lo que nos ha quedado todavía por analizar, es la cuestión de cual debería ser el *quórum* necesario para que esas comisiones puedan sesionar. Habida cuenta que ya está definido que, el *quórum* para que la Conferencia en su plenario sesione, es la presencia de todos los países miembros.

En el grupo también tenemos el mandato de considerar una eventual reestructuración de los Grupos de Trabajo de la Asociación.

Hasta el momento hemos tenido la oportunidad de considerar una propuesta de la Secretaría, que fue presentada en este Comité, así como propuestas alternativas de la Representación de la Argentina y de la Representación del Brasil. Ese tema todavía está en estudio, las Representaciones lo tienen bajo su consideración y va a ser tratado, me imagino, con profundidad en la próxima reunión del Grupo de Alternos, el martes de la semana que viene.

En lo que se refiere a la Conferencia, en esta oportunidad ustedes tienen en sus carpetas un Proyecto de Resolución por el cual se apunta que el Comité proceda a convocar formalmente esta reunión. Es el proyecto PR 261 que tiene dos artículos, se hace la convocatoria para los días 1° y 2 de octubre de este año y en un segundo artículo se habla que, el Período de Sesión Ordinaria de la Conferencia va a tener como objetivo considerar o abogar los mandatos de las Resoluciones 70 y 71 (XV) del Consejo de Ministros de la ALADI.

Eso es todo Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, a la Representación de la Argentina.

Se ofrece la palabra, se pone a consideración, la opinión de los Representantes sobre el PR 261. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Muchas gracias Presidente. Creo que, como se decidió aquí los Alternos, están haciendo un buen trabajo para la preparación de la Conferencia.

Como lo dijo el Representante Alterno de la Argentina, están trabajando sobre un documento que se hizo en la Secretaría, sobre la organización de los trabajos a partir de los mandatos que se han dado por el Consejo, de la organización de los trabajos, de la organización de los trabajos de la Conferencia.

Yo quería referirme y usted mismo pidió que si hubieran preguntas, si hubiera consideraciones, sobre el proyecto que se considero ahora, que es un proyecto que si no me equivoco esta hecho por la Secretaría.

Yo no tengo nada en contra del Presidente, la convocatoria de la Conferencia referentemente ni de las fechas 1° y 2 de octubre. Eso lo arreglamos aquí, estamos yo creo todos de acuerdo de realizar la Conferencia en la Sesión Ordinaria del 1° y 2 de octubre.

Ahora, yo no puedo dejar de decir aquí que tengo serias dudas, si deberíamos tener esta Conferencia sobre la base del artículo Segundo que se limita a decir que, referido al Período de Sesiones Ordinarias tendrá como cometido abordar los mandatos contenidos en las Resoluciones 70 y 71 (XV) del Consejo de Ministros de la ALADI.

Si yo fuera un plenipotenciario y representante de mi país, que viniera para acá. Para supuestamente, cumplir los mandatos del Consejo, seguramente me causaría perplejidad o por lo menos mucha preocupación ver que apenas, el periodo de sesiones, tiene como cometido abordar, primero, los mandatos no se abordan, se cumplen y segundo, no hay una agenda, no hay una especificidad, algo más detallado sobre cuáles van a ser los trabajos, cuál va a ser la orientación que tendrán los Plenipotenciarios para trabajar durante esos dos días para cumplir los mandatos del Consejo.

Creo que es importante que podamos dar a nuestros Representantes una orientación de qué van a hacer aquí. Decir sencillamente que van a abordar o a cumplir, aunque sea, las Resoluciones 70 y 71 (XV), sin darle una agenda, sin darle una referencia para los trabajos, yo creo que eso no es valorar la Conferencia, querer y pretender tener un resultado más concreto, más palpable y más significativo para esta Conferencia.

Presidente, nosotros trabajamos dos años, tres años quizás, para conseguir esos mandatos del Consejo de Ministros. Tuvimos un Consejo que fue un fiasco, lo sabemos todos -usted no estaba aquí- tuvimos un segundo Consejo que aprobó esos mandatos.

Tenemos mandatos importantes, es necesario que se le de una referencia a la Conferencia, bajo una agenda de trabajo. Se podrían pinzar cada punto que tienen los mandatos, los puntos principales, las tareas principales. Una tarea, la reflexión, tienen que tener en la agenda una reflexión, la cuestión de la convergencia, tiene que estar ahí como una agenda, puesto como una agenda, para que ellos sepan lo que van a expresar aquí. Decirles que hay un mandato en las dos Resoluciones, que tienen que cumplirlo o abordar eso, lo que es peor todavía, yo creo que no es la mejor manera de hacer que esta Conferencia tenga un resultado significativo.

Yo quería someterlo a mis colegas y ponderarlo, yo creo que es importante esa gran oportunidad que tenemos frente de nosotros, esta Conferencia. Y, es quizás muy importante, hacer cumplir algo que al final de cuentas, nuestros Ministros o nosotros aquí trabajamos tanto para construir.

Yo creo que es la oportunidad de hacer que esta Conferencia tenga resultados. Y los resultados están ahí, pero hay que dar a nuestros representantes una referencia y lo único que puede dar una referencia a nuestros representantes es tener una agenda, o sea convocar la Conferencia y establecer una agenda sobre las bases de los mandatos, de las dos Resoluciones. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Brasil. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Tenemos que decir que, cualquier país puede tener dudas, serias dudas, no gustarle la Conferencia de Evaluación y Convergencia, pero yo creo que los insumos y las directivas existen.

Existe un contenido, existe una agenda y hay algo que nosotros no podemos imponer a ningún país es una camisa de fuerza, unas orejeras de los caballos para que no mire a los lados, porque si existen los temas, cada país puede reflexionar sobre esos temas y salirse de ese camino, plantear los nuevos horizontes y más todavía en un momento de crisis. No se puede prohibir a pensar a un país y tan solo cerrarse a lo ya conocido. Yo creo que los motivos, el contenido para pensar existe y no podemos nosotros decir que alguien, una Representación de un país pueda ir más allá de ese tema.

Yo creo que felizmente el primer tema de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, está aprobado y hasta con ese nombre, que es la reflexión y como su nombre lo indica es bastante amplia la reflexión, aunque hay un ámbito que son los problemas de la integración y los específicos de la ALADI sobre los que hay que reflexionar. Luego serán otros momentos, como hemos dicho que se aterrice, se concrete y se llegue y que no quede sólo en palabras, en cuestiones sólo especulativa.

La reflexión es una necesidad y no es una reflexión sobre el aire, existen las directivas y existen los insumos. Existe una agenda, entonces creo que de lo que se trata es de cada país asumir sus responsabilidades y reflejar su pensamiento sobre el tema. Si quiere una integración más compenetrada o si quiere una integración aparente, como en la que en realidad tenemos, si queremos dar un salto cualitativo, o si queremos marchar en el propio terreno.

Yo creo que los retos van por ahí, pero no podemos amordazar a ningún país, lo que puede hacer en esa primera instancia. En las otras instancias serán los esfuerzos de complementación, los esfuerzos de coincidencia, pero en la primera tiene que haber esa gran oportunidad de pensar en una época que la humanidad está en crisis, que todas las instituciones lo están, todas sin excepción, pero la crisis como se dice ahora, tiene o debe convertirse en una oportunidad para ir a nuevos caminos y no a la catástrofe.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Ecuador. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. En primer lugar yo no puedo dejar de contestar lo que dice Ecuador.

Aquí no hay nadie que quiera poner camisas de fuerza a nadie, Brasil da su posición y la palabra es sagrada, entonces nadie aquí está queriendo poner camisa de fuerza a nadie.

Lo que Brasil dice aquí, como lo que México dice, como Ecuador dice, cada uno expone su posición y tiene derecho de hacerlo, no hay camisa de fuerza aquí en ALADI. Cada país grande, pequeño, lo hace y pone sus posiciones como lo quiere, tiene el derecho, eso es sagrado Presidente, nadie puede criticar a eso, nadie puede decir que eso no es cierto. Cada país aquí expone su posición y la de Brasil es esa, que hay poner una agenda, vamos a discutirlo, tenemos que discutirlo, nadie aquí esta poniendo camisa de fuerza en nadie. Yo no lo acepto, eso en primer lugar.

En segundo lugar, hay cosas concretas que se encomendaron en los mandatos de las dos Resoluciones, cosas muy concretas, lo dijo el Ecuador, que hay reflexionar sobre los puntos, hay específicamente un punto en el primer párrafo, en la Resolución 70 (XV) que dice que “en la Conferencia se constituirá un espacio de reflexión donde los países miembros expondrán sus enfoques sobre las vías y alternativas posibles y proponga medidas”, son cosas concretas, eso hay que poner como ítem de agenda Presidente. Este punto tiene que estar ahí como primer punto de la agenda, un espacio de reflexión, que los países miembros expondrán enfoques, medidas, mecanismos y modalidades para la integración, ese es un punto importantísimo. Eso tiene que estar previsto en una agenda.

Como también, hay otros puntos como por ejemplo, “analizar y proponer modalidades, para la profundización y convergencia de los mecanismo de la integración regional”, ese es otro punto concreto también, que hay que poner una agenda. Basta recoger esas partes más proactivas de las Resoluciones 70 y 71 (XV) y poner como una agenda, como tareas a hacer, asumidas, tomadas y trabajadas por nuestros representantes en la Conferencia.

Está el tema del diseño de modalidades y mecanismos que deberá realizarse a partir de los acuerdos vigentes, eso es otro punto también. Yo sugeriría Presidente que eso este en el proyecto de Resolución, yo no tengo nada en contra del artículo Primero, pero que el artículo Segundo sea sustituido por una agenda, los Alternos podrían perfectamente bien identificar lo que hay en las dos Resoluciones, de concreto para ser hecho por los representantes nuestros en la Conferencia y poner eso como una agenda de trabajo.

Creo que es lo más sensato para hacer, porque dejar que nuestros representantes vengan aquí y empiecen a discutir de una manera general la 70 y la 71, yo le aseguro que no va a salir nada de la Conferencia, va a ser una gran discusión, cada uno va emitir su opinión, va a ser una gran Asamblea General de la Naciones Unidas, de que todos vienen dicen sus opiniones, todos dicen cosas y después se termina la Asamblea y nadie consigue hacer una conclusión de lo que pasó durante la Asamblea General, porque cada uno dijo cosas diferentes.

Hay que dar un referencial a nuestros Representantes, señor Presidente. Ésa es mi sugerencia. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Brasil. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuría). Gracias Presidente. Bueno ciertamente, este es un tema que nosotros discutimos con mucha profundidad, amplitud y con mucha voluntad de encontrar un camino justo, en el Grupo de Alternos.

Escuchando al Embajador del Brasil, a mí me gustaría hacer una reflexión, Presidente, en relación a este tema, y es que aproximadamente en agosto del 2007 en el medio de las discusiones que teníamos para conformar un proyecto de contenido para el Consejo de Ministros que le debió realizarse en noviembre de ese año, los diferentes Grupos de Trabajo y este Comité, creo que hasta al Comité llegó una de las propuestas de una de las Representaciones de convocar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia ante la imposibilidad de encontrar un camino claro y común entre todos los países.

La idea de convocar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, parte de la propia función que tiene la Conferencia de Evaluación y Convergencia, asignada en el Tratado de Montevideo que es amplia y que parte de la revisión del propio proceso de integración y en esa revisión del proceso de integración se hizo necesaria o evidente la necesidad de hacerlo a partir de que se instalaron diferentes -fue nuestra apreciación, la apreciación de todos los países- visiones en cómo conducir el proceso de integración.

Entonces, surgió la idea de convocar a la Conferencia sin agenda. A muchos países nos pareció, que con el mandato que tiene la Conferencia o con el mandato general que tiene la Conferencia en el Tratado de Montevideo era suficiente.

Sin embargo, un grupo de países consideró, y así se fueron sucediendo las discusiones, que era importante marcar un grupo de lineamientos de guías de aspiraciones de los países a esta Conferencia de Evaluación y Convergencia, y es así que durante dos años aproximadamente, nosotros trabajamos en la construcción de la agenda que tendría la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Yo creo que es un punto que no podemos olvidar en estas reuniones, o sea no podemos obviar, no podemos obviar dos años de discusiones en la conformación de lo que hoy para nosotros es la agenda de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, y dónde están volcadas las aspiraciones de cada uno de los países aquí presentes.

Por eso Presidente, y no por una cuestión obstinada de no discutir o no conformar una agenda, es que nosotros consideramos que lo más justo, lo más abierto, lo más flexible es que la Conferencia de Evaluación y Convergencia, tome como guía la Resolución que no por justo tiene un contenido tan profundo que hace prácticamente imposible desde ya ponerle coto a esa reunión, nosotros consideramos incluso que en un primer período no podrá ser abarcada toda la agenda, la agenda que se le ubica a la Conferencia en esa reunión y vemos que tal como están reflejadas en las Resoluciones 70 y 71 (XV), la Conferencia de Evaluación y Convergencia, perfectamente puede trabajar con estas encomiendas y no abocarnos a negociar o a discutir puntos.

Entendemos la aspiración de Brasil de sacar los puntos más proactivos de la Resolución 70 (XV), pero es que si esos puntos que están allí a partir de que se supone que un grupo de países aspira a que el proceso de reflexión dé una orientación "x" a cada uno de esos puntos proactivos implicaría necesariamente renegociar los puntos que están contenidos en la Resolución 70 (XV), el mandato a la Conferencia dejaría de ser la Resolución 70 (XV), para hacer la agenda que construiríamos, y estaríamos echando por la borda el consenso que logramos durante dos años.

No por gusto estas Resoluciones fueron las últimas que se trabajaron, o sea se trabajaron hasta último momento, y creo en nuestra humilde opinión que entraríamos en un proceso complicado, en un proceso difícil, que puede, que no quiere sencillamente decir que la Conferencia venga y cumpla el mandato del Tratado de Montevideo 1980, como única encomienda. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Cuba. La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Yo creo que, estamos hablando aquí tratando todos de encontrar el punto de equilibrio y

el simple hecho que para poder funcionar la Conferencia de Evaluación y Convergencia necesita unanimidad de presencia, está demostrando la necesidad de encontrar puntos de equilibrio.

A lo largo de estos más de dos años, yo diría casi cuatro años que venimos trabajando toda esta temática, porque la realidad que venimos trabajando en este desde el último anterior Consejo, desde el 2004 y esto lo hemos dicho en reiteradas veces en este Comité, está claro que hoy hay en nuestros países, en nuestros Gobiernos, diferentes visiones de cómo debe encarrilarse el proceso de integración regional y cuando hay diferentes visiones si hay voluntad de trabajo mancomunado la única forma de encontrar esto es el punto de equilibrio, o sea encontrar un punto de convergencia, en dónde todos sintamos que están siendo respetados los puntos de vista de todos.

Esto es una primera parte, para que entendamos que acá no se trata que, un país, dos países o un grupo de países imponga su punto de vista sobre los demás si no que hay que encontrar necesariamente los puntos de equilibrio en la medida que el objetivo que persigamos sea el de mantener y fortalecer esta Institución. Este es el primer punto de partida.

El segundo punto que yo quiero reflexionar, es sobre este Comité, cuyos miembros son Representantes de los gobiernos de todos nuestros países. En consecuencia entre lo que diga el Comité, el Presidente, el Representante de este Comité o lo que diga el Representante del Consejo de Ministros, o lo que diga el Representante en la Conferencia de Evaluación y Convergencia no puede haber divergencia, porque nosotros somos la expresión verbal de lo que nuestras instituciones dicen, y si alguien cree que los Representantes de la Conferencia de Evaluación y Convergencia o de cualquier otra instancia, van a venir con una instrucción distinta a la que nosotros tenemos es no querer ver la realidad.

Lo que estamos diciendo es, señores como en este Comité somos incapaces de mostrar puntos de entendimiento, vayamos a la Conferencia de Evaluación y Convergencia a ver si nuestros Jefes sí son capaces de encontrar puntos de entendimiento, esto es lo que estamos diciendo, o lo que algunos están diciendo, yo creo que no es así.

Creo que este Comité tiene todas las facultades, todas las capacidades, todas las realidades y todas las instrucciones para cumplir con todos los mandatos del Tratado de Montevideo 1980 que es de lo que estamos hablando, porque las Resoluciones 69, 70, 71 (XV) y todas las demás Resoluciones han sido trabajos que hemos ido realizando con la intención de ir afinando el trabajo del Tratado de Montevideo y con la realidad que tenemos de diferentes visiones de cómo seguir avanzando.

Tanto tenemos diferentes visiones que además hay procesos que están en evolución, es decir que desde la reciente incorporación de Panamá, la anterior incorporación también de Cuba, es decir que necesariamente están dando una visión complementaria distinta porque cada país como se ha señalado reiteradamente, tiene derecho a tener una visión especial, particular de cada cosa.

Lo que yo quiero que seamos realistas en esto es cuando decimos, dejemos a la Conferencia de Evaluación y Convergencia una flexibilidad y una amplitud que puedan discutir lo que quieran, es decir, señores, no discutamos nosotros, nosotros estamos incapacitados para discutir, estamos incapacitados para facilitar el trabajo de

la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Estamos diciendo, vengan a resolver lo que nosotros no podemos.

Francamente, yo como Representante argentino siento que esto no es así, siento que nosotros tenemos la obligación, tenemos la necesidad de avanzar en todo lo que sea posible y si es necesario que perdamos dos años, como los perdimos o como los ganamos, según la interpretación que cada uno quiera darle, pero la realidad es que, nosotros vinimos a una reunión de Consejo de Ministros cuyo resultado inicial todos sabemos cuál fue, no pudimos llegar a un entendimiento, no ya a nivel de nosotros, no ya a nivel de la Conferencia, a nivel del Consejo de Ministros no pudimos llegar a un entendimiento y fue necesario que se hiciera un nuevo trabajo, que se trabajara durante otros dos años para que viniera el Consejo de Ministros y quiero recordar con franqueza porque es la única forma que podemos hablar entre nosotros, que si no hubiera sido por la muy buena circunstancia que Panamá solicitó su incorporación, probablemente todavía estuviéramos discutiendo la fecha del Consejo de Ministros.

Recuerdo esto porque fue el tema que se dijo hasta el cansancio en este Comité, entonces como estamos haciendo ejercicio de la memoria quiero que hagamos ejercicio de la memoria completa, que recordemos todos los episodios, que recordemos todo, yo digo bueno si pasamos dos años para avanzar hasta este punto, no cometamos la imprudencia, el error de llegar a la próxima etapa, sin que hayamos madurado las cosas lo suficiente.

Nosotros tenemos la obligación de encontrar los caminos para que los resultados de la Conferencia de Evaluación y Convergencia sean positivos. Por supuesto tiene una reflexión, lo que dice la Resolución, reflexión, posibles enfoques, proponer medidas, mecanismos y modalidades. ¿Qué impide que pongamos eso en una agenda? me pregunto, ¿no queremos que nos propongan posibles enfoques, que nos den posibles medidas, que nos digan que mecanismos y modalidades alternativas se pueden encontrar, no queremos eso?, entonces, ¿queremos citar a la Conferencia para que se digan generalidades nada más? No es el punto de vista argentino. La voluntad de Argentina es avanzar y consolidar el proceso de integración latinoamericano en momentos en que la crisis mundial está señalando claramente que el camino que tenemos que recorrer es el trabajo mancomunado.

Entonces el trabajo mancomunado se realiza en todos y en cada uno de los escalones, no hay que diferir para el futuro del trabajo mancomunado, ya tenemos que empezar el trabajo mancomunado y si es necesario que el trabajo mancomunado nos lleve seis meses más, un año más. Después de todo vamos a cumplir 30 años de la ALADI y estamos parados donde estamos.

Muchos dicen el resultado es inexistente, que no sirvió para nada 30 años de la ALADI, yo creo que sí sirvieron, para muchas cosas, tal es así que tenemos este ámbito dónde podemos tener hasta divergencias de visión, hasta divergencias en cómo encaminar, pero preservemos el ámbito que es lo central y fortalezcámoslo y para ello lo que tenemos que hacer es trabajar nosotros, no dejando todo para el futuro.

Concretamente Presidente, lo que estoy proponiendo es que sí avancemos en una agenda, que discutamos a muerte la agenda, todo lo que haya que discutir, que seamos lo suficientemente capaces de poner cada uno de los puntos que queremos que esté allí. ¿Cuál es el temor que tenemos a desarrollar estas Resoluciones 70 y 71 (XV)? Tenemos el temor que vuelvan a surgir las divergencias, y alguien cree que si no surgen acá, no van a surgir en la Conferencia de Evaluación y Convergencia? Van a seguir surgiendo.

Entonces, asumamos nuestra responsabilidad y avancemos en todo esto. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador, gracias a la Representación de la Argentina. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Perdón Presidente, es la última vez que hablo.

Presidente creo que la solución realmente más fácil para nosotros, para el Comité, para los Representantes Alternos, es aprobar esta Resolución como está. Pero vuelvo a decir, realmente tengo dudas si eso es lo mejor para nosotros mismos, si es lo mejor para los resultados de la Conferencia.

Toda reunión seria tiene una agenda, toda reunión, que pretende ser seria tiene una agenda y tiene que tener una referencia para los Representantes, aunque sea una agenda grande, pero todo Representante y todos nosotros cada vez que participamos en alguna reunión siempre la primera cosa que preguntamos es ¿cuál es la agenda de la reunión?, yo si me presentara como Representante de mi país para una reunión y me dijeran que la Conferencia tendrá como cometido abordar los mandatos de las resoluciones me diría: "pero realmente eso no es una reunión seria".

Entonces, entre las dos Resoluciones que tenemos que son los mandatos del Consejo para la Conferencia, yo creo que hay dos partes distintas y muy bien separables. Primero es la parte de la reflexión, la Conferencia será un espacio de reflexión sobre la integración. Y hay una parte proactiva, hay una parte de acciones concretas. No se puede negar eso, que son dos partes distintas, una parte de una reflexión y una parte más proactiva, los mandatos esperan que la Conferencia saque resultados concretos, hay una parte proactiva eso, no hay como negarlo. Tampoco hay que negar que haya una reflexión. Hay que poner eso en el papel, hay que poner eso como referencia, como orientación para nuestros Representantes.

Lo que yo sugiero es, como dijo Argentina, que pidamos a nuestros Alternos que trabajen sobre una agenda, no es el caso de inventar nada, es el caso de seleccionar la parte de la reflexión, explicar eso en un ítem y explicar en otro ítem la parte proactiva más concreta, los mandatos esperan que en la Conferencia hagan algo y saque resultados concretos.

Hay dos partes, hay que reflejar esas dos partes en una agenda y no es para inventar, vuelvo a decir, es solamente para identificar, seleccionar y los Alternos lo podrán hacer y fácilmente seleccionar las expectativas, lo que hay de los mandatos que se espera que se realice y que se concrete en la Conferencia. La parte de reflexión de un lado y la parte más proactiva del otro lado y que se conforme una agenda y que nos sometan eso junto con el primer artículo con el cual yo dije que nosotros no tenemos nada en contra, al final hay un acuerdo sobre las fechas y la convocatoria de la Conferencia. Esa es mi sugerencia Presidente. Gracias

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Gracias a la Representación del Brasil y espero que no sea la última vez que vaya a hablar, porque este es un tema muy importante y creo que los países de menor desarrollo relativo tienen mucho que decir, porque, estamos comentando este tema, que las asimetrías no han sido buenas y que hay mucho que hablar de este tema, entonces le doy la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Muchas gracias. Nosotros vemos las Resoluciones 70 y 71 (XV) con mucha comodidad, creo que tienen suficiente claridad y un nivel de consenso mínimo que nos permite trabajar y mirar para adelante.

México considera importante la Conferencia, como un alto en el camino y ver a donde podemos empezar de encontrar las vías de profundización. Si ustedes ven el motivo profundo de las dos Resoluciones son, profundizar el proceso de integración, nosotros vemos que la Resolución 70 (XV) tiene una vocación más general de, cómo profundizar y crear el Espacio de Libre Comercio y la Resolución 71 (XV) tiene un grupo de temas en los cuáles difícilmente no podemos estar de acuerdo, ya hemos discutido *ad nauseum* en esta Mesa apoyo a los PMDER, mayor cooperación etcétera. Yo creo que la carnita, el menú que tienen las Resoluciones 70 y 71 (XV), nos permiten trabajar muy bien.

Dicho esto, yo creo que no hace ningún problema que avancemos, que tengamos una agenda que le de todavía más cuerpo a esto. Sé que es difícil, se que los Alternos nuestros han batallado mucho con esto, pero esto refleja -lo decía el Embajador Olima- la realidad que vivimos en América Latina, yo no creo que las dos Resoluciones estén mal, creo que son muy buenas y nos permiten avanzar. Si le queremos poner en base a lo ya resuelto una agenda, pongámoslo, no tengamos miedo a eso. El temor es ser demasiado reduccionista, que sea un camino que impida que los que atenderán la Conferencia puedan discutir libremente. Pero son niños mayores no se van a negar a hablar y a discutir con profundidad los temas.

Así que yo lo veo, quizás con un poco menos de preocupación que mis colegas, soy neutral al respecto que si quieren que haya agenda, pongamos una agenda, no va a ser fácil pero no es imposible, pero sobre todo rescatar el sentido profundo de las Resoluciones 70 y 71 (XV).

Con ese espíritu estamos viendo las cosas Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de México. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Javier Jiménez Pinaya). Muchas gracias Presidente. Después de estas interesantes y muy ilustrativas exposiciones que nos hacen los Representantes Permanentes, estimado Presidente, el tema de abordar con una agenda es realmente importante el factor coyuntura en la que nos encontramos, a punto de aprobar un proyecto de Resolución convocando a la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Nosotros quisiéramos tratar de explicar un poco la visión de Bolivia, en el sentido de que en realidad las atribuciones que tiene la Conferencia de Evaluación y Convergencia, Presidente, están ya inicialmente recogidas en el Tratado de Montevideo 1980, entonces por ejemplo, cuando tiene una atribución directa relacionada con la evaluación de los resultados del sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo y adoptar medidas para una aplicación más efectiva, es justamente un elemento que seguramente la Conferencia no dejará de lado.

Justamente nosotros proponíamos en el marco de la reunión de Representantes Alternos, que se pudiese solicitar un documento específico para los países de menor desarrollo económico relativo, en el que se pudiese ver como se podría evaluar el aprovechamiento, nosotros decíamos Presidente, inclusive desde la firma del Tratado

de Montevideo 1980 o algún esfuerzo posible para la Secretaría pero que nos pueda mostrar realmente, es decir, como podemos evaluar algunos ámbitos desde la rebaja de aranceles, el acceso real a los mercados y como ha marchado este proceso de integración a favor de los PMDER, un primer ámbito que nosotros vemos, Presidente.

Respecto de la necesidad de adoptar una agenda, creo que han sido muy claros los ejemplos que han dado los Representantes de Argentina, de Brasil, de México, en el caso de acordarse que es necesario adoptar una agenda para la sesión de la Conferencia, el interés primario de Bolivia es que nosotros, recibimos a la Conferencia como un proceso, no podemos verla como una reunión, una o dos reuniones en el año y la Conferencia es un proceso, dentro del cual la Resolución 70 (XV), sobre el espacio de reflexión es fundamental a los efectos justamente de acompañar una evaluación sería por parte de la Secretaría y del grupo de Alternos respecto al aprovechamiento de los PMDER, entonces vemos todo acompañado.

Si fuera el tema de abordar una agenda, si existiera el interés de consenso de abordar una agenda señor Presidente, queremos dejar entonces resaltado el hecho que para Bolivia es importante emprender este proceso de reflexión, acogiendo obviamente las visiones que tanto mencionaban nuestros Representantes de Argentina y Brasil, donde puedan tener acogida las visiones que tenemos los países de mayor coyuntura. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Se agradece a la Representación de Bolivia. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Con todo lo expuesto por Brasil, Argentina, México, Cuba y ahora Bolivia yo creo que saliendo de esa discusión de si existe o no agenda la solución al problema en lo planteado por los Representantes de los países mencionados, que hay un punteo de tema, como un sumario en la Resolución segunda que lo pueden trabajar los Alternos, que recoge el espíritu de las reflexiones planteadas, que haya una reflexión general y también que haya un aterrizaje de temas específicos como se quiere.

Y esto debiera decirse no como una discusión, sino recoger los criterios de los países en estos temas, porque lo grave sería que los Alternos se pongan en una discusión de qué tema va y qué tema no va, entonces ahí nos empantanaríamos. Creo que así estaríamos recogiendo los criterios y preocupaciones de los diferentes países, que en ese punto dos haya esas dos subpartes, una general que aclare un poco el contenido de la reflexión y una parte pragmática o proactiva de un sumario de temas, yo creo que eso demostraría la voluntad de los países y también recogiendo el espíritu de México, Cuba y que también es el del Ecuador el que no se caiga en posiciones reduccionistas, si no que se de oportunidad a lo general y a lo específico, entonces yo creo que los Alternos podrían resolverlo en una sesión y no más, para poder avanzar.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Embajador Edmundo, a la Representación del Ecuador. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Ricardo Romero). Muchas gracias Presidente, en primer lugar mi Delegación quería pronunciarse sobre la fecha de la primera reunión, teniendo en consideración que la pasada Sesión Ordinaria del Comité, habíamos estado trabajando, había un acuerdo de principios nuevas fechas alternativas y lo primero que quería manifestar es que el Perú ve con conformidad que esta Conferencia tenga lugar los días 1° y 2 de octubre tal cual aparece en el proyecto de Resolución, pero tienen que hacer notar que esta fecha lógicamente estará sujeta a la

participación de nuestros altos funcionarios, está sujeta a la activa agenda negociadora que mantiene el Perú en materia de negociaciones comerciales con diferentes frentes de manera simultánea.

El segundo punto que quería compartir con ustedes, está referido con las discusiones que han tenido lugar a lo largo de toda esta mañana. Al respecto nosotros también queríamos compartir la preocupación expresada por el Embajador del Brasil, por el de la Argentina y otros, al respecto de la necesidad de contar con una agenda anotada. Porque nos parecía que en las Resoluciones 70 y 71 (XV) de manera general son bastante amplias y justamente lo que queremos evitar es que se genere una reunión que fuera muy dispersa y sin resultados concretos, en realidad no queremos correr el riesgo que esta Conferencia en un contexto como el actual y trabajando con un sentido de urgencia corramos el riesgo que no se alcancen como digo, resultados positivos.

Debo recordar también que en el marco del grupo de Alternos, incluso la propia Secretaría General, colaboró para aportar hasta dos versiones de proyectos de agendas, pero que lamentablemente no pudieron ser materia de consenso a nivel de Alternos.

Sin embargo, pensamos que -yo creo que el Embajador del Ecuador nos ha ilustrado en ese sentido- hacer un esfuerzo adicional para tratar de seguir trabajando sobre las Resoluciones 70 y 71 (XV), hacer un sumario de los ejes centrales de las resoluciones que nos permitan como bien lo señalaba el Embajador del Brasil, recoger los puntos proactivos, porque la 70 y 71 tienen mandatos que son bastante claros en ese sentido. Por ejemplo el espacio de reflexión que es uno de los temas que se ha mencionado en las propuestas y lineamientos para la adopción por el Comité de Representantes de un programa para la conformación de un Espacio de Libre Comercio, así como la estructuración de una propuesta de un programa para consideración del Consejo de Ministros que aborden aspectos que trasciendan la temática eminentemente comercial.

Lo que no queremos en el fondo es que, aspiramos a una reunión productiva, queremos que tenga lugar este año, estamos dispuestos a trabajar en nuestra Delegación, a colaborar en el marco del grupo de Alternos para tratar de encontrar este punto de equilibrio del que se ha hablado, no queremos que la Conferencia, en realidad con una agenda muy dispersa y difusa se convierta en una especie de Torre de Babel sino que aterricen resultados concretos.

Lo que nosotros queremos como Delegación, es imprimir un sentido de urgencia para que esta Conferencia tenga lugar en el marco de la implementación que se está produciendo con el conjunto de las resoluciones, y tenemos que tener en cuenta que hay un complejo e incierto contexto internacional y una crisis económica global que, ha golpeado a las economías de la región y que ha hecho que el comercio intrarregional se desacelere, o sea que nosotros no podemos darnos el lujo de desperdiciar oportunidades, sino que tenemos que avanzar con una visión del futuro y por lo demás necesitamos revitalizar la organización y no mediar su credibilidad, así que yo quiero hacerme eco de lo que he planteado y al margen de expresar la posición sobre las fechas incidir sobre la necesidad de tener una agenda concreta que oriente específicamente los trabajos de la Conferencia.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Perú. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias señor Presidente. Bueno, yo voy a ser brevísimo creo que una sumatoria de los argumentos en pro de que para la reunión exista una agenda, son consistentes, sólidos y a los cuales adhiero absolutamente.

Más que todo quería hacer uso de la palabra para, a propósito de la distinción que hizo el Embajador de Venezuela, de lo que a veces no explicitan una posición, lo cual no quiere decir que no estén de acuerdo, que en el caso de la designación suya como Presidente del grupo de trabajo, nosotros, no me acuerdo si dijimos o no, pero si no lo hicimos lo hago ahora con mucho entusiasmo y me parece muy merecida y adecuada.

Entonces, respecto a este tema lo mismo, con mucha fuerza nos parece que la eficacia, la concreción y el resultado del producto de la Conferencia, con agenda o sin agenda son dos dimensiones completamente distintas.

Es todo señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador, gracias a la Representación de Chile. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente. Bueno, creo que esta reunión comenzó con unos decibeles en las primeras intervenciones, que se levantaron pero afortunadamente han venido tomando un nivel normal y de absoluta racionalidad, cosa que habla muy bien de todos nosotros.

Yo quería comenzar defendiendo a los Alternos, sobre todo a las Alternas, porque ayer de doce, seis eran mujeres. Entonces, quiero defender a los Alternos porque creo que se ganan su dinero. Yo pregunto a que hora salen, se van a las tres de la tarde y les pregunto a que hora salen, se van seis y media, siete. Creo que el trabajo de ellos es un trabajo serio, debemos reivindicarlo y tienen resultados, esos resultados pueden ser satisfactorios o no, pero son resultados tangibles.

Creo a su vez que nosotros podemos estar entre plantearnos aquí en el Comité como es lógico y normal, lo que es posible y lo que es deseado. Creo que cada uno de nuestros países tiene un conjunto de deseos pero hay que relacionarlos, consultarlos y sobre todo discutirlo con el resto de los países y eso nos puede llevar a lo que es posible.

Entiendo que lo que proponen los Alternos es un proyecto de Resolución que hace posible a todas las Delegaciones avanzar en esta materia que tiene que ver con esta Conferencia de Evaluación y Convergencia.

En el Comité se ha planteado una situación que tiene que ver con la agenda, yo creo que no hay reunión que no tenga agenda, es inconcebible, yo no sé si ustedes conocen, pero yo no conozco ninguna reunión en ningún lugar del mundo que se haya realizado sin agenda.

Tiene que haber una agenda, ahora, ¿cuál es la agenda? la agenda está establecida en las Resoluciones. Las Resoluciones 70 y 71 (XV) establecen una agenda. Yo les podría leer aquí, lo que sería una agenda: 1) Instalación de Conferencia de Evaluación y Convergencia, 2) Elección de las autoridades, 3) Aprobación de la agenda, 4) Establecimiento del orden de votación nominal, de acuerdo a la Resolución 1 del Artículo 1, 5) Aprobación del proyecto del reglamento de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, 6) Exposición por parte de los Delegados

de cada país de su enfoque sobre las vías y alternativas posibles, y que propongan medidas, mecanismos y modalidades para continuar, etcétera, eso está en la Resolución 70 (XV), 7) Discusión sobre la propuesta y lineamientos para la adopción por el Comité de Representantes, un programa para la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio de la ALADI, 8) Discusión de una propuesta de programa con vista a avanzar en una integración para el desarrollo que representa lo comercial y según lo establecido en la Resolución 71 (XV), 9) Establecimiento de un programa de trabajo, para controlar las encomiendas dadas a la Conferencia de Evaluación y Convergencia por el Decimoquinto Consejo de Ministros, 10) Otros asuntos, y 11) Aprobación y suscripción del Acta de reunión.

Esto es una agenda y entiendo que nosotros tenemos que aprobar una agenda, ahora, la discusión es, eso lo incluimos aquí en el proyecto de Resolución. Nosotros, si hay que incluirlo, no tenemos problema, si no hay que incluirlo tampoco porque repito, nosotros tenemos que presentarles a nuestras autoridades que van a asistir una agenda, porque además ninguna autoridad se va a mover de nuestros países si no tiene una agenda.

Así que yo quería un poco plantear eso. Pero, quería a su vez dejar sentado algunas cosas, porque creo que es fundamental para efectos de la discusión que nosotros estamos haciendo acá y las que vamos a hacer en el futuro.

Para Venezuela, la Conferencia es un proceso, no es una reunión más. En segundo lugar, el Tratado de Montevideo 1980 se hizo de un contexto muy concreto, muy específico, con unas características que existían en ese momento, y en ese tratado a nuestro criterio, a nuestra consideración, se estableció una visión de la integración y esa visión de la integración fue acordada por todos los países que suscribieron el Tratado de Montevideo 1980.

Ahora, hoy 30 años después, la realidad es otra, y nuestros gobiernos son otros, por tanto desde Venezuela nosotros venimos a discutir el Tratado de Montevideo 1980, pero a la luz de la nueva realidad, a la luz de las nuevas condiciones que existen en nuestro continente, que existen en todos los países que conforman la ALADI.

Para nosotros, hoy todos estos mecanismos, incluyendo la ALADI, mecanismos de integración o espacios de integración como la ALADI, están en discusión, pero están en discusión no por voluntarismo, no por subjetivismo, no por una intención individual, sino por que nosotros observamos que la realidad está exigiendo eso, y por cierto que eso es una discusión que tiene lugar en mucho países del mundo. Incluso en la misma Unión Europea se están discutiendo hoy muchas cosas a la luz de la realidad de hoy y a la luz de la crisis que tiene lugar en el mundo de hoy.

Nosotros planteamos que por ejemplo, nosotros lo extraemos de aquí, nos vamos a referir a la agenda que está establecida, yo creo que de esa Conferencia nosotros tenemos que salir más o menos acordados en estos términos.

En este momento que no era el Tratado del 80 y la realidad de la década del 80, en la ALADI, yo lo he dicho varias veces y otros Embajadores también lo han dicho, quiero insistirlo. Hoy en día aquí se expresan tres concepciones de integración, viven tres concepciones de la integración, lo hemos mencionado varias veces, aquí está la concepción de integración, de los países que de acuerdo a su visión consideran que la vía por los TLC, nosotros esas cosas las respetamos.

Hay quienes abordan el tema a través del MERCOSUR, nosotros estamos por entrar al MERCOSUR pero todavía no somos miembros plenos y una visión que se viene desarrollando en América Latina, por cierto anuncio que hoy se está realizando una Cumbre y que Ecuador pasa a formar parte de esa propuesta que ya no es propuesta, es realidad que se llama "Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América". Ecuador más tres países del Caribe que también son países que se integran al ALBA bueno, eso está presente hoy.

Ahora, ¿cómo hacer para que de esa Conferencia estas tres concepciones o visiones puedan convivir, no vivir, convivir, en el seno de la ALADI? Eso para nosotros, plantea la discusión del papel de la ALADI en términos de su pasado, lo que ha sido la ALADI en su pasado, lo que es la ALADI hoy y lo que es la ALADI en el futuro. ¿Cuál es la ALADI que nosotros pensamos que debe desarrollarse en el futuro, a la luz de esta realidad de hoy y de la que se vislumbra en el futuro próximo? Muchas gracias, Presidente

PRESIDENTE. Muchas gracias al Embajador Franklin, a sus palabras, a sus reflexiones y compartimos que el mundo especulativo financiero está cambiando y que es necesario un proceso de reflexión sobre este nuevo mundo y esta nueva ALADI que deberá nacer, modificarse, transformarse o seguir como ustedes quieren.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente.

La utilidad del trabajo colectivo es que uno siempre descubre cosas que tuvo que haber dicho y no dijo, etcétera. Entre esas cosas que tuve que haber dicho y no dije, fue lo mismo que dijo el Embajador de Chile, en el sentido que a veces, el silencio como decíamos hace años y no negativa digo esto porque yo no estaba cuando se propuso la designación del Embajador Franklin González para el cargo de Coordinador del Grupo Social.

He recibido algún comentario al respecto y digo que si como no estaba no me pude pronunciar, pero ahora que estoy me pronuncio con fervor, con dedicación y con mucho afecto además a celebrar esta designación. Dicho lo cual coincido con el Embajador pero desde ya anticipo que la Argentina no tiene la voluntad de revisar el Tratado de 1980.

Argentina lo que cree es que esto no implica que no reconozcamos y hemos dicho hasta el cansancio que el mundo está en un sentido de profundísima transformación y que estamos necesitando adecuarnos a ese sistema, lo que sucede es que junto con esta profundísima transformación mundial, lo que Argentina cree, es que la solución para el problema de la crisis y no lo dice en este momento Argentina, sino que ha sido dicho por todos los Presidentes en todas las Cumbres que se han hecho, es esto el resultado más integración, no menos integración, entonces francamente, deshacer el trabajo de integración que hemos construido trabajosamente durante 50 años, no durante 30, 30 tiene la ALADI y 50 tiene el proceso este que comenzó con ALALC como todos sabemos.

Entonces deshacer en este momento de crisis, cuando más tenemos que pensar en integración. Deshacer el Tratado del 80 me parece que es entrar en un riesgo enorme, entonces entiendo la vocación que tiene el Gobierno Bolivariano de Venezuela y en muchas cosas las apuntalamos, las acompañamos. Pero llamamos la atención que el camino para producir un mejor resultado no es deshacer los Tratados si no ver como los Tratados que dan las herramientas necesarias, porque yo me

permiso recordar, por ejemplo que en esta larga marcha que hubo por el tema del tema social, siempre se dijo que el Tratado de Montevideo recogía que el desarrollo debía ser económico y social.

Entonces no entiendo como, si utilizamos el Tratado como argumento para llegar a donde estamos hoy, hoy se dice que ese Tratado no sirve o que es necesario revisarlo, yo digo es posible, yo no me anticipo a decir que lo de evaluación y convergencia está en un proceso, no lo sé y digo no lo sé porque espero que tengamos la sabiduría necesaria como para encontrar los campos de trabajo mancomunado.

Pero también puede suceder, que no encontremos esos caminos y que dejemos las cosas *stand-by*, digamos dejemos ahí las cosas porque, no son poco los sabios que dicen que “en momentos de turbación lo que hay que hacer es no innovar”, no son pocos y yo creo que hoy lo que está claro es que el mundo está viviendo un proceso de transformación, que nosotros estamos apuntalando ese proceso de transformación, lo estamos apuntalando porque lo necesitamos, porque el mundo en que estamos viviendo, es un mundo que produjo una serie de ficciones y de falta de realidades que terminaron siendo siempre negativas para nuestros intereses, para nuestros países y cuando se presenta la oportunidad de modificar esa realidad hay que apuntalarlo, pero con el suficiente cuidado como para que, para matar la mosca no derribemos el edificio.

Yo anticipo desde ya, señor Presidente, que la vocación de Argentina no es revisar el Tratado de Montevideo 1980, es analizarlo ver todas las herramientas que el Tratado del 80 da, mejorar la implementación del Tratado del 80 porque la realidad es que si vemos, inclusive es hasta contradictorio lo que estamos escuchando, porque resulta que estamos trabajando sobre las Resoluciones 70 y 71 (XV), que en todo, de diferente manera habla de avanzar y profundizar, de ver cuales son los caminos alternativos y después de decir todo esto, lo que decimos es, hay que revisar el Tratado del 80. Francamente me parece que es una posición que no tiene viabilidad por lo menos desde el punto de vista argentino. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador, gracias a la Representación de la Argentina y por suerte le damos nuevamente la palabra a Brasil y no había sido su última intervención, creemos que hay mucha tela que cortar en este tema, gracias por participar.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, es bajo otra perspectiva que voy a hablar ahora.

Presidente, una de las cosas que me parece, creo que cuando decimos aquí en ALADI, que ALADI no va hacia delante, no marcha, no evoluciona. El hecho que estemos todos juntos aquí y que tengamos como objetivo común y es nuestro objetivo común, no hay nadie que pueda decir aquí que tiene un objetivo diferente de aquel objetivo de construir una integración entre nosotros, hacer que nuestras relaciones se aproximen más, estemos más juntos, tengamos una unidad más fuerte.

Yo no estoy de acuerdo con lo que dijo Franklin, cuando dice que la cuestión aquí es convivir, creo que convivir, convivimos geográficamente, no hay como escapar de eso, vamos a vivir y convivir juntos para siempre, para los próximos veinte años, cincuenta, mil años, vamos a estar siempre juntos aquí.

No es una cuestión de convivencia, es una cuestión de construir una integración. Yo creo que es mucho más que convivir, es construir y que sea por ALBA que sea

MERCOSUR, que sea ALADI, que sea Grupo Andino, estamos todo aquí trabajando para una integración.

Ahora yendo un poco más, específicamente, yo creo que eso es lo más precioso que tenemos aquí en ALADI, estamos trabajando para la integración y todos queremos eso, sin excepción, tenemos un consenso total que tenemos que construir una integración y no solamente convivir, si fuera para convivir no estaríamos aquí, estaríamos conviviendo de todas maneras, somos vecinos, uno convive con su vecino de cualquier manera, la cuestión es tener buenas relaciones con sus vecinos, la cuestión es construir una buena amistad con su vecino, eso es, cooperar con su vecino, esa es la diferencia.

Yo creo, sinceramente Presidente que si encaramos esta Conferencia, ahora que viene, ahora más específicamente como una oportunidad, para repensar el Tratado de Montevideo no vamos a contribuir para la integración, porque como dijo Argentina, la cuestión aquí es tener equilibrio y tratar, lo dijo también Venezuela, tratar de hacer que todos los intereses no los objetivos son los mismos, pero modalidades puedan estar juntas y trabajar juntas para la construcción de una integración.

La cuestión es ver en la Conferencia como podemos mejorar la integración. El primer mandato que el Tratado de Montevideo da para la Conferencia, es justamente ese, es examinar el funcionamiento del proceso de integración y no puede el mismo Tratado de Montevideo estar proponiendo como primer punto para la Conferencia una revisión de su propio Tratado que creo la Conferencia.

Segundo, la Conferencia no tiene la atribución de pensar, ni siquiera de examinar la revisión del Tratado de Montevideo, no cabe eso a la Conferencia, correspondería a los Ministros al Consejo y el Consejo no lo hizo, al contrario, el Consejo al aprobar las Resoluciones 70 y 71 (XV), primera cosa, endosó y dijo visto el Tratado de Montevideo 1980.

No podemos pretender ahora, organizar una Conferencia y que esta Conferencia empiece a revisar o examinar el Tratado de Montevideo con las mismas directivas o los mismos mandatos que recibimos nosotros del Consejo. Pone como primera condición el visto al Tratado de Montevideo 1980, yo no creo que esta sea la manera de construir la integración. Si empezamos a pensar que la Conferencia tiene como objetivo revisar el Tratado de Montevideo, no vamos a ser pragmáticos, yo creo que hoy en día, en el Siglo XXI, con todos los problemas que todos tenemos, usted mismo mencionó Presidente la crisis financiera, importada, que viene de otros países, de los países desarrollados, yo creo que si queremos construir de una manera pragmática nuestra integración, tenemos que pensar en cómo mejorar nuestras relaciones y no estar revisando, no estar tratando de hacer una cosa que no es el mandato de la Conferencia, la Conferencia no tiene este mandato y le puedo asegurar Presidente que mi Representante aquí, no vendrá con esta capacidad de revisar el mandato del Tratado de Montevideo, revisar el Tratado de Montevideo, no es ésta su competencia, esto cabe al Consejo y el Consejo se reunió dos veces en los últimos dos años y en ningún momento decidió revisar el Tratado de Montevideo, no cabe eso a la Conferencia, señor Presidente de verdad.

Yo hago un llamado incluso que no se trate de hacer eso, merecemos mucho más que eso. Hacer una reflexión, examinar el funcionamiento de la integración, ver como podemos avanzar más, como podemos construir mejor nuestra integración y no estar tratando de revisar el Tratado de Montevideo porque no es la competencia de la Conferencia, sería del Consejo y el Consejo se reunió hace cuatro meses, tres meses y no decidió eso, al contrario, hizo un mandato y reafirmo el Tratado de Montevideo.

En las dos Resoluciones el Tratado de Montevideo fue reafirmado por el Consejo, no cabe ahora a los Viceministros, a los Representantes, quien sea, en la Conferencia estar examinando la posibilidad de revisar el Tratado de Montevideo, no lo hagamos, yo hago un llamado, porque si lo hacemos no vamos a ser pragmáticos y no vamos a avanzar en la integración.

No es una cuestión vuelvo a decir de convivencia, es una cuestión de tratar de construir la integración y si queremos construir la integración tenemos el Tratado de Montevideo, nos quedamos en paz ahí, tenemos todos los instrumentos para construir esa integración Presidente, no necesitamos revisar el Tratado de Montevideo para construir la integración, tenemos todos los instrumentos, todos.

Podemos hacer la reflexión sobre el funcionamiento del proceso de integración que vuelvo a decir que es el primer mandato que tiene la Conferencia. Hagámoslo con seriedad, con pragmatismo, eso es lo que tenemos que hacer, en la Conferencia y no estar tratando de revisar un Tratado a final de cuentas, que pudo haber sido hecho en otra realidad, pero la realidad para nosotros Brasil, sigue esta misma: el Tratado de Montevideo 1980, y nosotros no estamos preparados y no tenemos por qué revisar el Tratado de Montevideo 1980, este es la espina dorsal y yo lo dije varias veces aquí, en esta ALADI, en este Comité, la espina dorsal de la ALADI es el Tratado de Montevideo 1980 y es el pilar económico-comercial de ALADI, es por eso que estamos aquí.

Hay otros foros en que hablaremos de todos los temas, para todos los demás temas y todo y lo que creamos aquí, muy francamente yo creo que Venezuela fue muy franco -como lo suele ser siempre- y voy a ser franco lo que queremos aquí y siempre lo dijo fue un pilar social, es importantísimo, refuerza el pilar económico-comercial y no hay que cambiar el Tratado de Montevideo para eso.

Para construir el pilar social, para valorar el pilar social no hay que cambiar el Tratado de Montevideo, eso va a dar un trabajo enorme, no vamos a llegar a un acuerdo, y que va a pasar vamos a estancarnos una vez más y no avanzar en la integración, en la construcción de la integración. Tenemos todos los instrumentos para trabajar por la integración sin revisar el Tratado de Montevideo, seamos más pragmáticos, seamos más constructivos y trabajemos sobre lo que realmente podemos hacer. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Brasil, gracias Embajador.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Muchas gracias, prometo ser más breve que mi colega brasileño.

Empiezo por decir, que le agradezco mucho al Embajador de Venezuela su franqueza, porque puso el tema en el centro de la discusión, le agradezco mucho. Al igual que mi colega brasileño y argentino, en esta Conferencia el marco del TM80 es una restricción total. No podemos ni salirnos del TM80, ni retar el TM80.

El Tratado de Montevideo es lo que nos sienta en esta mesa, nos ha sentado ya por muchos años y creo que este es un marco muy importante de trabajo.

Sin embargo, creo que el TM80, a diferencia del primer Tratado de Montevideo tiene principios, que nos permiten incorporar muchas de las cosas de la nueva

agenda y las inquietudes muy legítimas y en mucho compartidas de los países hermanos del ALBA, por ejemplo hay sensibilidad, principio de gradualidad y aceptación de las asimetrías, incorporación de nuevos temas, el Tratado tiene la suficiente plasticidad para permitirnos trabajar en los temas sociales y en los temas que ahora la nueva agenda del mundo nos pone enfrente, quizá no con la profundidad que algunos quisiéramos, pero creo que el marco de TM80 es bastante generoso para cumplir la serie de tareas que aquí nos convocan.

Yo creo que la Conferencia nos puede permitir, justamente poner en perspectiva donde están los temas que ahora hay que abordar quizá con más fuerza, con más énfasis. Pero no pensamos tampoco en retar aquel marco del TM80, por ejemplo trabajar con PYMES, un mejor enfoque sobre las asimetrías económicas en los países, el uso de las divisas nuestras en el comercio, son cosas nuevas de la agenda existente del mundo de hoy, que podemos trabajar sin violentar o desbordar el marco del TM80.

Ahora bien termino con esto, termino aquí esta consideración y hago una muy breve reflexión, la política va a seguir, vamos a seguir, para mí con mucho gusto y con mucha alegría somos América Latina. América Latina es quizá la zona más homogénea del mundo y yo reto al que quiera debatir esto, porque ni siquiera los países árabes o musulmanes, tiene el nivel de homogeneidad cultural que tiene América Latina, a pesar de que tenemos la diferencia de un país lusófono, pero es un país que habla una lengua hermana que tiene un origen muy similar al nuestro que es Brasil.

Pues bueno, ya somos América Latina, ya somos ineludiblemente y felizmente América Latina, debemos encontrar quizá otros foros, otros ámbitos, para desahogar las agendas que vienen surgiendo, el mundo se mueve muy rápido y los gobiernos cambian, hay mandatos y hay novedades todo el tiempo, pero en este foro hay un mandato muy específico que es el TM80 y que para nosotros los mexicanos tiene suficientes elementos que nos permiten trabajar con mucha comodidad, aceptar, hablar y dialogar viéndonos a la cara con los colegas que tienen otra visión o arreglos económicos y políticos diferentes, como específicamente los hermanos países del ALBA, esa es nuestra posición, ojalá podamos entenderla y compartirla, yo sí suscribo con claridad que el TM80 ahí está y no estamos para objetarlo, ni para cambiarlo. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador, muchas gracias a la Representación de México.

La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente, yo quería comenzar, agradeciendo al Embajador de Chile y al Embajador de Argentina por el reconocimiento de la Coordinación de este Grupo de la Dimensión Social. Falta solamente el Embajador Regis Arslanian, que no se ha pronunciado, esperamos su pronunciamiento.

Previo, quería decir algunas cositas, yo no introduje el tema del TM80 para que se desviara la atención, fijese que estamos hablando de la agenda y entonces yo hable del TM80, entonces ahora el TM80, no. Yo no introduje, que conste, simplemente dije, cuál era la visión de nuestro país que la vamos a defender en este espacio y en todos los espacios. Eso no tiene porque ser compartido por otros, nosotros respetamos las opiniones de los demás. Pero aquí hay un primer punto que tiene que ver con la exposición, sobre los enfoques o las vías alternativas posibles,

las medidas, mecanismos y modalidades que tiene que ver con el proceso de ir avanzando y profundizando en el proceso de integración.

Entonces, nosotros venimos a discutir esas cosas, porque para poder avanzar en las otras cosas, tenemos que ponernos de acuerdo. Ahora, eso lo dije simplemente como una reflexión, para que conste aquí en Acta que, esa es la orientación que venimos manejando a Venezuela pero no lo hice con el propósito de desviar la atención, ni el motivo de la reunión.

Afortunadamente, todas estas cosas se graban, todo esto queda grabado, esto es historia. Nosotros si pensamos que la realidad hoy, exige revisión de muchas cosas, lo decimos y que quede constancia.

Esperemos que quienes dicen que no hay que revisarlo, después no digan lo contrario, cosa que también es posible que ocurra por que la vida es dialéctica y va cambiando. Pero en todo caso ojala no ocurra que un Representante de algún país de los que ahora dice que no, diga en algún momento; pero es que realmente tenemos que pensar el Tratado y revisar, no significa nada contrario al pensamiento humano ni a las relaciones entre los países, porque revisar puede ser, poner en consonancia el Tratado con la realidad de hoy, por ejemplo. Nadie está proponiendo aquí eliminar la ALADI, lo que estamos diciendo es que vamos a discutir la historia de la ALADI y la historia como sabemos toca el pasado, toca el presente, pero sobre todo toca el futuro, esa es la historia.

La historia no es la relación de los hechos pasados, como a veces se dicen en algunos libros de historia, no. Entonces, yo quería un poco insistir sobre esto, porque fíjense; tengo dos años y medio, no tantos como Juan Carlos Olima acá en la ALADI. No pienso estar mucho tiempo tampoco acá, pero yo desde que estoy acá, he tratado de hacer un esfuerzo y le consta a los colegas, a los amigos, porque Venezuela comience a darle más importancia a esta Institución que se llama ALADI y así lo he venido conversando con otros.

Yo tengo una visión absolutamente optimista de la ALADI y del proceso de integración y se los digo, a veces hay colegas que me dicen pero esta Institución así como va no va para ningún lado y yo más bien digo, no yo creo lo contrario, yo creo que si va, pero tenemos que hacer el esfuerzo y por ejemplo desde el punto de vista nuestro, de Venezuela, el hecho de que la ALADI haya hecho un Foro sobre la Dimensión Social, eso nunca había ocurrido en el seno de la ALADI en sus 30 años. Para nosotros eso es positivo.

Es positivo que ahora la dimensión social, esté en la agenda de la ALADI, eso nosotros lo vemos con optimismo, aquí habían países que decían que nunca, que eso era imposible introducirlo en la agenda de la ALADI, hoy está. Por eso yo lo veo de forma positiva y optimista, por cierto aquí recordando a Mario Benedetti que se murió recientemente, un hombre como Mario Benedetti que era revolucionario por excelencia, además de poeta, escritor, etcétera, le preguntaron una vez, donde se ubicaba el entre el optimismo, el pesimismo y el realismo y el dice que un pesimista no es más que un realista, bueno, es una opinión. Yo prefiero compartir más bien con, creo que lo he dicho algunas vez con Bertrand Russell que decía que el optimismo y el pesimismo, más que una cuestión de la razón, es una cuestión del temperamento. Yo por temperamento soy optimista. Además, como lo sabe el Embajador de México, un docente nunca puede ser pesimista, porque podrá ser un buen domador de alumnos, pero nunca podrá ser un buen educador, eso por cierto lo dice Fernando Savater.

Bueno, esto es, ahora, nosotros si y quiero dejar claramente establecido, venimos a discutir el papel de la ALADI y eso esta ahí en el punto 1. Y nosotros si planteamos que los instrumentos teóricos; Regis Arslanian, tú que estas hablando mucho de pragmatismo, por cierto que hay un gran filósofo que se llamó William James, que es el padre del pragmatismo.

Bueno, nosotros venimos a discutir esas cosas porque pensamos que las teorías se van quedando desajustadas de acuerdo a la realidad y yo creo que hay muchas cosas que hay que discutir, pues hay que discutir a la luz de la realidad de hoy y para nosotros discutir el TM80 en términos de su vigencia actual, no es nada catastrófico, ni nada que nos va a poner incómodos. Por eso termino con lo que comencé, no introduje eso para que se desviara la atención, estamos discutiendo solo la agenda. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Venezuela.

Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quiero comenzar expresando que coincido totalmente con el Embajador del Brasil, en el sentido de que el mandato de la Conferencia de Evaluación y Convergencia no es revisar el Tratado de Montevideo, eso sería dirían los abogados un prevaricato o una decisión de unos dictadores que decidan eso, cuando las disposiciones reglamentarias no dicen eso, sería algo violatorio que ahí decidamos que se cambie por encima de los Ministros de este Comité. En eso estamos totalmente de acuerdo, no podemos revisar.

Incluso, en un diagnóstico, un médico o un agricultor no podría decidir operar sin hacer un examen, sin reunir los diferentes elementos para ver si opera o no. Salvo, si hay médicos en nuestro país, si hay interesados que por negocios de antemano deciden, no mirando la enfermedad sino que mirando el bolsillo, decir que van a operarlo, pero ese no es el caso.

Hay empresas que venden tractores aunque no los necesite y lo convence que tiene que comprar el tractor, yo creo que en eso estamos totalmente de acuerdo con Brasil, de que no podemos, pero, porque esa es una decisión posterior el que se revise o no, ojala no sea necesario.

Pero lo que sí es imperioso saber, en que situación nos encontramos en el Tratado, eso sí. Si los países nuestros han sido incapaces o muy limitados, porque dando el Tratado mucho se ha utilizado poco, eso sí interesa, que nosotros aterricemos y sepamos lo limitado que somos de un Tratado extraordinariamente rico por los principios que tiene y que nosotros los seres humanos, los gobiernos seamos tan limitados de que aprobemos o utilicemos un 20, 30, 40%, yo creo que es necesario pensar, es necesario darnos cuenta de si este Tratado que tiene muchas potencialidades, que los países tomemos conciencia, de que por nuestros frenos mentales, nuestros frenos culturales, por nuestra pobreza en nuestro pensamiento, no aprovechemos la riqueza de este instrumento, eso sí hace falta.

Hace falta que nos demos cuenta que la riqueza de este instrumento no ha podido ser aprovechada por la integración por los intereses mezquinos o pequeños que pueden tener algunos países, que anteponen los intereses pequeños de los países que son más pequeños que la integración que es más que los países, más que cualquier país solo.

Yo si creo que hace falta eso, hace falta como el médico no se puede estimar una medicina, operación o pastillas o lo que sea si no sabemos primero un diagnóstico donde nos encontramos para ver si marchamos por el propio terreno o si en realidad hay potencialidades no utilizar, yo creo que debe haber muchas potencialidades no utilizadas.

Yo estoy convencido de que fuera de las limitaciones de nuestros países, de no ceder, digamos no ceder las potestades nacionales a supranacionales en que lo nacional queda disminuido, impide que se utilicen estos mecanismos que existen, pero yo no creo que se haya realizado esta operación desde hace mucho tiempo, por lo menos en los dos últimos años que hace que estoy aquí no creo que se haya realizado saber donde estamos con relación al Tratado.

Y no quiere decir que lo estamos cambiando, pero yo creo que no podemos adelantarnos al futuro ni Brasil, ni Argentina, ni nadie pueda adelantarse a lo que pueda suceder, pueda adelantarse al pensamiento de los Representantes que vienen a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, porque puede que ya no estemos nosotros, que cambien los gobiernos y que piensen diferente a lo que nosotros pensamos. Nosotros no podemos atrevernos a creer que seamos dueños del futuro, de lo que solo somos dueños es de lo que pensamos en ese momento y a veces lo reconocemos y cambiamos cuando en otros instantes en una misma sesión podemos retroceder ante la riqueza de lo que ven otros y no vemos nosotros.

Felizmente, lo más sabio que tenemos es el primer punto que es reflexión, que lleva implícito, pero no se encierra en la evaluación y lo primero es evaluar dónde estamos y luego cómo esa reflexión, que va mucho más allá, puede señalar nuevos caminos y yo creo que las dos operaciones son necesarias.

Aclaro también como lo hizo el Representante de Venezuela, jamás en el pensamiento de mi país y en el propio está y ni creo que este en ninguno de los que están aquí, el deseo de que la ALADI sea destruida, cuando cada día es el espacio mayor de integración que tiene America Latina, no hay otro espacio más amplio que este y que puede trascender más, si nosotros no nos quedamos en las cosas pequeñas, porque su nombre es muy grande y con los principios que tiene puede ir mucho más allá. Pero eso quería aclarar que el pensar o reflexionar no quiere decir destruir.

Pero en el pensamiento dialéctico la destrucción forma parte también del proceso; hay que destruir lo muerto, hay que destruir las malas prácticas que deben morir y que tiene que quedar de la ALADI lo vivo, lo mejor de ello. Y a veces lo que debe morir de la ALADI puede que descubramos que no sea lo que este escrito en el Tratado, puede que lo peor de la ALADI sea el proceder, sea digamos la administración, sean mecanismos burocráticos, como dice Fernández Huidobro que son los que destruyen en gran parte el planeta, tanto en los sistemas capitalistas o socialistas. Puede que descubramos eso, pero en todo caso yo creo que es una necesidad el pensar, que es a lo que no debemos negarnos y es lo que hace falta en América Latina en este momento de 200 años de revolución.

La revolución ciudadana que empuja mi país, implica que no seamos objetos marginados, sino que cada quien tenga una capacidad de producir. Que sus aptitudes estén complementadas con conocimientos, pero que a su vez seamos sujetos pensantes, sujetos libres, deliberativos como soñaba Simón Rodríguez y a ese reto no podemos renunciar nunca.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador Edmundo. Gracias a la Representación del Ecuador, tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente.

Vuelvo a hacer uso de la palabra con la intención de ayudar a la reflexión.

Recién decía, mi amigo el Embajador Franklin González, mugido por aclamación Coordinador del Grupo Social, aunque falta el pronunciamiento de Regis.

Decía que no había sido la intención del sacarnos del tema de discusión de la gente, pero la realidad es que no saco. Entonces, esto debe enseñarnos que no siempre las intenciones producen los resultados, entonces lo que yo digo es querido amigo entrar a discutir el Tratado del 80, lo que va a ser es sacarnos de la discusión de cómo producir los resultados que estamos necesitando producir en la integración de la región; primera reflexión que quería hacerles.

Segunda reflexión, no es cierto que el Tratado de Montevideo 1980 refleje la visión de ese momento, tanto no es cierto que es el único Tratado del mundo que establece un sistema de diferenciación, de reconocimiento de las asimetrías más allá que hayamos sido incapaces de resolverlo. No hay ningún otro Tratado de integración en el mundo que diga que hay países de menor desarrollo relativo que deben necesitar un tratamiento especial. Y esto es un logro de la región y del Tratado de Montevideo del 80. Porque es cierto que la historia se construye mirando hacia el futuro, pero también se construye mirando sobre el pasado y que es lo que hemos construido, aunque haya a veces que modificarlo y nadie discute que hay que modificar la realidad porque la realidad mundial esta cambiando. Lo que creemos que no es bueno, es discutir los basamentos porque cuando uno discute algunos basamentos lo que hace es poner en cuestión todo el proceso en vez discutir sobre lo que estaba señalando el Embajador del Ecuador.

Cómo hacemos para que este Tratado que tiene los principios que ha descripto el Embajador de México, flexibilidad, parcialidad, que tiene la genialidad de haber adoptado todos estos principios, cuando todos estos principios no eran los que requería el mundo del año 80. Hoy se necesita flexibilidad, hoy se necesita parcialidad y esos principios están recogidos de un único Tratado que los tiene. Entonces, cuidado, porque así como yo entiendo que no estaba en discusión la agenda, no estaba la intención, no tomar la agenda, no discutir, no marginar el tema de discusión de la agenda, pero se marginó de la misma manera la discusión del Tratado del 80 nos puede llevar a una discusión de esta naturaleza.

Me permito decir un par de cosas más sobre esto.

Cuba se incorporo en 1999 no en 1980 y la visión de Cuba entre 1999, el 2008 y 1960, yo que he sido Embajador en Cuba sé que tiene una serie de continuidades. Y no me parece que cuando Cuba se haya incorporado al 1999 lo haya hecho pensando que el Tratado del 80 no respondía adecuadamente a los intereses flexibles y plurales de esta Asociación.

Entonces lo que estoy llamando la atención es, por supuesto que todo siempre está sujeto a la rediscusión, todo en la vida esta sujeto a rediscusión, pero también es cierto, que la forma en que los hombres armen su programa de vida de trabajo y esto es válido también para las instituciones, pueden caminar de una forma o de otra.

Entonces, cuando decimos que la Argentina no está pensando hoy en discutir el Tratado del 80 es la verdad de hoy, por supuesto de acá a 5 años, a 3, a 8, a 10 puede ser distinto, pero hoy, hoy en el momento de crisis que vive el mundo donde todos los Presidentes señalan la necesidad de fortalecer la integración, lo que debemos hacer en nuestra opinión es eso, fortalecer la integración, no cuestionando las herramientas fundamentales sino diciendo en qué nos hemos equivocado, qué caminos no hemos recorrido adecuadamente, de qué manera -como lo dicen las Resoluciones 70 y 71 (XV)- profundizamos este proceso.

Y como la intención no era desviarnos del tema de la agenda, yo digo que estoy en condiciones de aceptar como documento de trabajo la propuesta de agenda que ha hecho la Delegación de Venezuela para que vaya al Grupo de Alternos.

Él hizo un listado así en el aire que me parece que recoge en gran medida todo lo que necesitamos, puede haber alguna falla, alguna omisión. Entonces, lo que estoy proponiendo es que ese listado que está grabado por supuesto vaya a Alternos como base para la propuesta de agenda.

Es todo Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador, gracias a la Representación de la Argentina.

La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Muchas gracias Presidente.

El Ministro Brito que me susurra siempre las cosas, me susurró sobre la manifestación de Franklin en cuanto a la falta de apoyo que Brasil le dio para su designación como Coordinador Presidente.

Pero debo decir, que ya es tiempo suficiente, estoy aquí desde hace 2 años que sepan muchos que cuando digo las cosas lo hago con mucha sinceridad e incluso con contenido de sentimiento.

Entre hermanos, Presidente, no hay necesidad de formalizar apoyos o hacer manifestaciones positivas. Y cuando digo hermanos Presidente, yo digo hermanos porque Brasil considera a Venezuela un país hermano.

Y digo más, como Representante Permanente aquí, considero a mi colega de Venezuela, Franklin González como también un hermano y él lo sabe porque viví 6 años en su país. Llegué incluso a recibir un mensaje de un Jefe diciendo que si yo no salía de Venezuela y no volvía a Brasil eso me caería mal para mi carrera e incluso porque no quería salir de Caracas, en esta época y él sabe que me gusta mucho las arepas, me invitó a comer arepas en su casa, le debo todavía una feijoada, pero no lo pude todavía cumplir esta promesa porque es difícil conseguir carnes aquí para hacer la feijoada.

Pero es obvio que tengo toda la admiración por Franklin, todo el respeto por él y es obvio que apoyo integralmente su designación para la Coordinación del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social. Y él lo sabe Presidente, que antes que este tema fuera tratado aquí, hablamos sobre eso por teléfono y le dije con anticipación que Brasil estaría de acuerdo con la Coordinación de Venezuela para el Grupo de Trabajo, eso lo sabía mucho antes de que la discusión aquí fuera planteada en la última reunión, antes mismo que viajara para Caracas. Así que, obvio que Brasil da

todo el apoyo a Venezuela y era innecesario decir que dábamos totalmente el apoyo para su designación y lo felicito, como digo Argentina, con mucho fervor por su designación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador, gracias a la Representación del Brasil.

Para terminar este tema supongo... a perdón, tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Javier Jiménez Pinaya). Muchas gracias Presidente.

En función del tiempo, además por la magnitud y la riqueza de las últimas participaciones yo creo que Bolivia solamente se anima a hacer algunas estimaciones respecto de lo conversado en este tema.

No queremos tampoco, señor Presidente, dejar una impresión que algunas Delegaciones *a priori* estamos pensando en que la Conferencia puede volverse un marco para la revisión del Tratado de Montevideo 1980. No es que, por lo menos la Delegación de Bolivia tenga esa aspiración. No hay ningún sentido *a priori*, negativo para ir y reestructurar el Tratado de Montevideo 1980, pero si señor Presidente, en atención a las aclaraciones que surgen acá.

¿Qué clase de Tratado es el Tratado de Montevideo? es un Tratado de mucha flexibilidad, entonces nosotros pensamos que en ese marco justamente pueden emprenderse todas las acciones de todos los países que nos sentimos y que somos miembros plenos de la ALADI.

Dependerá de nosotros y de nuestras Representaciones en el seno de la Conferencia el poder acoger plenamente la incorporación de un pilar social dentro de la ALADI, sea institucionalmente, sea orgánicamente dentro de la ALADI, sea funcionalmente dentro de un Grupo de Trabajo que tenga un objetivo claro y un programa de actividades, que sea, digamos consensuado por todos y que sea un elemento más de la misma importancia del resto de los temas.

Para terminar señor Presidente, cuando hablamos del Tratado de Montevideo 1980 y un eventual sesgo comercial-económico del Tratado de Montevideo 1980. Bueno entonces es justamente ahí donde Bolivia dice: "hagamos un análisis, sentémonos en el proceso de reflexión y digamos qué es lo que ha marchado, digamos también que es lo que no ha marchado". Por ejemplo los acuerdos regionales a favor de los PMDER como es cierto la NAM, la PAR con un tratamiento, en una franja especial de mayor apertura, de mayor rebaja arancelaria para los PMDER, cómo ha funcionado? hoy en día tiene una vigencia efectiva, está dentro de los reglamentos jurídicos de cada país vigente esta apertura en los acuerdos regionales, no es que, más bien todo el comercio sustancial de los PMDER se ha ido al marco de los acuerdos de complementación económica bilaterales, que por ejemplo desde la posibilidad de negociar un acuerdo, unas normativas regionales, en materia fitosanitarias y zoonosanitaria, porque no hay la voluntad para acometer, emprender y aprobar un acuerdo en materias de normas técnicas regional que pueda tener carácter prevalente respecto a los acuerdos de complementación económica.

Son quimeras, son sueños, es una realidad, pero es posibilidad hacia el futuro de abogar estos temas. Ese es también parte del examen que queremos hacer en el marco de la Conferencia.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Bolivia.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Muchas gracias Presidente.

Bueno, no queríamos dejar que pasara esta intervención de todos los países y un poco dar cual es nuestra posición.

En principio, la Delegación del Uruguay no piensa que en la Conferencia deba ponerse en tela de juicio o reabrirse una discusión en cuanto a lo que es el Tratado de Montevideo.

No tenemos ningún problema en trabajar, ya sea en el ámbito de los Alternos o donde estimen conveniente, una agenda para esa Conferencia. Creemos que si tenemos que tener una dosis de realismo al tratar esta agenda y recordar porque se llegó a la convocatoria de esta Conferencia, o sea, hay distintas visiones en lo que respecta a la aplicación de las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII) y creemos que justamente el poder avanzar en el ámbito de esas Resoluciones fue lo que llevó a la convocatoria de la Conferencia y fundamentalmente en lo que respecta al acceso de los mercados, no, como profundizar, como llegar a ese Espacio de Libre Comercio.

Entonces, de armar una agenda creemos que debe estar concentrada fundamentalmente en esas dificultades que hubieron y además incorporándole todo lo que es el pilar social que fue la nueva propuesta que se creó a partir del Consejo de Ministros.

Entonces, no tenemos problema en trabajar en una agenda, pero si que esa agenda sea lo más realista posible para lograr los objetivos de la convocatoria de la Conferencia. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Uruguay.

La Representación del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente.

En primer lugar nosotros estamos en condiciones de acompañar la fecha propuesta para los días 1° y 2 de octubre para la convocatoria del Primer Período de Sesiones de la Conferencia.

En lo que tiene que ver con la agenda, creo que la Delegación de Venezuela hizo un muy buen aporte que así como dice Argentina, podría ser analizado a nivel de los Alternos.

También queremos señalar que para nosotros la Conferencia no termina en el primer periodo, para nosotros es un proceso. Si vamos a hacer una reflexión y si vamos a seguir trabajando con las encomiendas que vienen de la Resolución 59 (XIII), eso no puede concluirse en dos reuniones, en dos días de reunión. Yo creo que es un proceso, que si tenemos el espíritu de construir, tenemos que encarar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia como un proceso.

Y lo último que quiero decir, señor Presidente, que para mi Delegación y para mi Gobierno el Tratado, la modificación del Tratado de Montevideo no está en juego.

Para nosotros el Tratado de Montevideo es un Tratado marco, flexible y en el podemos incorporar todas las visiones y todos los objetivos y metas que queremos alcanzar en la construcción de nuestra integración. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Paraguay.

La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuría). Gracias Presidente.

Bueno, después de escuchar atentamente todas las intervenciones que se sucedieron después de mi intervención primera, que casi me han hecho pensar a mí misma, me lo dije, o te lo dije, o algo parecido. Y escuchar sobre todo atentamente la propuesta que hizo la Representación de Venezuela, pensamos que sería posible iniciar un ensayo, un ejercicio en Alternos de conformar una agenda. O sea cuando nos referimos a que la agenda estaba en la Resolución 70 (XV) obviamente no queríamos decir que no iba a tener una agenda, sino que el contenido de esa agenda estaba definido.

En tanto veo que la intención, la idea en general es mantener ese ritmo o esa línea, trabajando tal vez en base a la propuesta que hizo, que listó el Representante, el Embajador de Venezuela, pienso que podríamos empezar a trabajar aunque yo debo decir que nosotros sí teníamos una instrucción firme con relación al tema agenda, por tanto además la mantengo.

O sea quiero que quede claro en el Comité que nuestra posición es mantenida, vamos a trabajar obviamente como siempre, en la instancia que el Comité decida y en este caso entendemos que es la instancia de Alternos, pero por el momento estamos manteniendo nuestra posición que el contenido de la agenda de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, está en las Resoluciones 70 y 71 (XV) del Consejo de Ministros.

Con relación a la propia Conferencia, coincidimos con aquellos países que han dicho que la Conferencia es un proceso, por tanto en el caso que se llegara a una conformación detallada y exhaustiva o como quiera que se le pueda llamar de una agenda, ésta tendría que tener en cuenta que no necesariamente, más bien no deberá terminar en los dos días primeros de reunión, sino que como planteé al principio de mi intervención empezaríamos a trabajar, o sea la Conferencia empezaría a trabajar a partir de esa agenda.

Y sobre el Tratado de Montevideo 1980 Presidente no me voy a expedir porque no entendí que ninguna Delegación estuviera en el ánimo de destruir ese instrumento, por tanto me parece que fueron apreciaciones de la intervención de una Delegación pero no entendí francamente que haya la intención de alguna Delegación de usar la Conferencia de Evaluación y Convergencia para cambiar el Tratado de Montevideo 1980, al menos *a priori*.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Cuba

Y para terminar nuevamente la Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Cielo González). Gracias señor Presidente.

Yo creo que lo que acaba de decir la Delegación de Cuba es como el sentir de todas las Delegaciones que somos parte de la Asociación Latinoamericana de Integración, de que el Tratado de Montevideo 1980 es la norma y es el marco de reglamentación que nos ha venido rigiendo a través de 30 años de existencia, el cual tiene una serie de reglamentaciones que son las que a cada instante, a cada momento nos mantienen vivos y nos mantienen pensando sobre las modificaciones y las transformaciones que el mundo moderno nos va imponiendo.

Compartimos que la Conferencia de Evaluación y Convergencia debe tener una agenda, no solamente remitirnos a las Resoluciones 70 y 71 (XV) del Consejo de Ministros, si no que en la Reunión de Alternos, y en el trabajo que estamos haciendo construir la agenda y como bien decía Cuba, no es solamente para esos dos días si no que será un proceso que nos llevará a seguramente muchas discusiones y nos encargaran tanto a los Alternos como a los miembros del Comité de muchas tareas que allí se determinen en esa misma Conferencia Evaluación y Convergencia y obviamente la fecha del 1º y 2 de octubre está yo creo que concertada y todos los países tenemos que hacer el mayor esfuerzo para que las máximas autoridades en esta materia vengan a representarnos y puedan tomar decisiones correspondientes.

Entonces con esto nos queda claro que la Conferencia de Evaluación y Convergencia es un proceso en el que todos estamos comprometidos que salga adelante.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Colombia.

Bueno, creo que hemos terminado el punto, pero creo que esto queda un poco en medio. Este quizá sea el tema medular de todo lo que podamos hacer viendo las condiciones mundiales.

Esta Conferencia de Evaluación y Convergencia y un posterior espacio de reflexión, es de suma importancia.

La crisis mundial, no sabremos como saldrá y quizá es una buena oportunidad para nosotros la no solución de los problemas de ellos, de los países de primer mundo.

Puede ser una oportunidad para que podamos articular y salir de este círculo vicioso, de nuestra participación económica de solamente en 570 millones de habitantes del 3.5% en el mercado mundial que me parecería vergonzoso.

Podríamos aprovechar esta oportunidad de los países repito, en crisis, para estructurar un nuevo modelo a partir de ALADI.

Ha sido una reunión muy interesante en la cual quizá estamos solamente raspando lo importantísimo que sería que sigamos en ello.

Podemos estructurar un nuevo mercado mundial a través de acuerdos con países que si podrán salir, que tienen bases productivas y que podrán salir beneficiados de esta crisis, hablar de nuevas monedas, etcétera.

Podríamos tener una posterior reunión para solamente tocar el tema de evaluación o de reflexión sobre estos temas que a lo mejor mañana irán a la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Solamente propongo que piensen si quieren en una nueva reunión sólo con el objetivo, a base de Representantes o como ustedes gusten para tratar este tema que parecería que es de vital importancia. Gracias.

Con relación a este punto queda la propuesta de pasarlo a Alternos.

Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Sobre este tema Presidente de pasarlo Alternos, pero habíamos señalado que había un buen documento de base, o sea lo que expresó Venezuela, sobre eso que se trabaje. Gracias.

PRESIDENTE. Siguiendo el orden del día tenemos el punto 7, perdón, la Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuría). Muy breve, gracias señor Presidente, en tanto Venezuela lo entregó, si la Secretaría tuviera ya la fotocopia, y lo pudiera circular en este momento, para nosotros sería bueno tenerlo y llevarlo ya para saber que tenemos el documento, gracias.

PRESIDENTE. Sí, vamos a repartir el documento, en este momento.

Siguiendo el orden del día tenemos el punto 7.

7. Informe sobre la situación actual del plan piloto de certificación de origen digital COD

Se ofrece la palabra a la Secretaría para que brinde el informe correspondiente.

SUBSECRETARIO (Oscar Quina). Gracias Presidente.

Le voy a ofrecer la palabra al señor Hugo Luraschi que ha estado Coordinando el proyecto.

SECRETARÍA (Hugo Luraschi). Buenos días, en el informe anterior que se presento ante este Comité el 20 de mayo próximo pasado, se dio cuenta que el desarrollo del Proyecto Plan Piloto COD, estaba culminando la tercera fase de la ejecución de la licitación.

Asimismo en aquella oportunidad, se informó y se dio cuenta de que se habían realizado ya los cursos de capacitación para el personal del Departamento de Acuerdos y Negociaciones y para el personal del Departamento de Información y Estadística, que se había instalado el servidor principal del sistema en el *data center* en el cual va a operar, que se había implementado el dominio del sistema del proyecto y que se compraron los certificados de identificación digital de los servidores.

Y por último se dijo que el día 29 de mayo culminaba el período de observaciones y aportes de los países a los documentos que se habían incorporado en el Foro Virtual.

En esta oportunidad nosotros lo que queremos dar cuenta es que precisamente una vez terminado ese período el 29 de mayo pasado, se recibieron importantes aportes de los países y la Secretaría General entonces, comenzó a trabajar en la elaboración de una nueva versión de la estructura del COD, recogiendo todas estas inquietudes y todas estas propuestas presentadas por los países.

En esta nueva versión de la estructura del COD, conjuntamente con una serie de archivos complementarios, fue publicada en el Foro Virtual el jueves 18 de junio próximo pasado.

En esa publicación que se hizo en el foro virtual, se informó que estos documentos formarían parte, la parte principal de lo que se va a llamar el digesto COD versión 1.0 que la Secretaría General ha decidido publicar antes de la finalización del presente mes de junio.

Se agregó que de esa forma la Secretaría General pondría a disposición de los países un documento general, un documento de normas y procedimientos y que se esperaba que la publicación y la difusión de este documento propiciarán y facilitarán la participación de los países en las pruebas técnicas y de ajuste del sistema.

Nosotros en esta oportunidad queremos enfatizar mucho el hecho que este digesto COD versión 1.0 será precisamente eso. Será la versión 1.0 de un compendio de normas, procedimientos y mecanismos, que contempla lo que es la totalidad del proyecto y que el mismo se caracteriza por contener todos los aportes que han realizado las capitales hasta el 29 de mayo próximo pasado y desde la última reunión presencial del Grupo de Trabajo *ad hoc*. De esta forma entonces la publicación de este digesto COD versión 1.0 que la Secretaría General piensa realizar la semana que viene de alguna forma daría por terminada la parte del desarrollo del proyecto eminentemente teórica y se pasaría en base al digesto, en base a la versión 1.0 de este documento a lo que es la parte eminentemente práctica de ajuste y de testeo de todos los mecanismos y procedimientos que se contienen en él.

Por lo tanto entonces, a partir del mismo momento en que la Secretaría General publique este documento, la continuidad de los trabajos en el proyecto estará totalmente supeditada a que los países interesados en participar en las pruebas técnicas remitan a la Secretaría General la información básica que se requiere para comenzar a realizar las pruebas técnicas y de ajustes del proyecto. Es todo señor, gracias.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias Hugo. Yo voy a hacer un breve alcance sobre las últimas palabras que dijo el Coordinador.

La Secretaría mando en dos oportunidades el 9 de febrero y el 15 de mayo las notas correspondientes donde pedimos la acreditación de las Representaciones para hacer las pruebas técnicas del COD y con la excepción de un país, hemos tenido una escasísima respuesta.

Si realmente esto nos crea un problema que no es menor, porque para poder cumplir con los plazos establecidos en el mismo proceso licitatorio, requerimos de la reacción de los países con la información solicitada en aquella oportunidad.

Si este proceso se sigue dilatando, vamos a caer en una situación violatoria del proceso licitatorio y yo quisiera solicitarles la máxima cooperación posible, que no es más de lo que se está solicitando en esas notas y quiero señalar que no es una situación muy perentoria porque bastaría con que un país estuviera predispuesto, ya tenemos uno, para que nosotros iniciemos los ensayos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General a.i.

La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente.

Creo que, tenemos que congratularnos todos aquí por este trabajo que hizo la Secretaría, que es un trabajo importantísimo. Es lo que hablamos hace poco, eso creo que es un trabajo como este que valora a nosotros mismos, a ALADI, a la integración y es un resultado lo que decíamos ahora, un resultado proactivo. Yo creo que es un ejemplo muy ilustrativo de lo que puede ser un trabajo con resultado proactivo de la ALADI, creo que hay que valorar eso.

El mismo hecho como dijo el Subsecretario que no hay reacción de los países, que hay una escasa respuesta para este trabajo, para ese ejercicio, nos muestra yo creo que es necesario, porque hasta ahora ese trabajo fue todo hecho por medio de Foro Virtual, o sea a nivel técnico, con nuestros mismos países, o sea nuestros países estuvieron totalmente coordinados con la Secretaría en el montaje de este trabajo, que es un trabajo importante.

Pero creo y por eso Presidente, del hecho que no haya reacción de los países, escasa respuesta y todo, yo creo que falta divulgar mejor a nivel más político, en nuestros países este trabajo de ALADI.

Yo creo que seguramente si pregunto a mi Jefe ahí en Brasil, si él tiene conocimiento de eso, dirá que oyó hablar, pero no sabrá seguramente que eso está casi listo, si es que no lo está, como lo dijo el Representante de la Secretaría.

Brasil había propuesto para el Consejo un proyecto de Resolución muy sencillo sobre ese tema. No se pudo avanzar porque estaba realmente y reconozco, muy cerca de la Reunión del Consejo y no hubo tiempo para evaluar, para apreciar el texto del proyecto. Pero el proyecto manifestaba el beneplácito por los avances logrados en esta área, hablaba de la puesta en marcha, en un primer plano, en una instancia experimental y decía que los países deberían o recomendaba que los países deberían suscribir protocolos adicionales, en el marco de los acuerdos regionales y parciales entre nosotros, todos. Y daba como sugerencia, Presidente, un modelo de un protocolo adicional, que podría servir de modelo, podría servir como referencia para asegurar la validez jurídica de eso.

Si nosotros podemos examinar este proyecto de Resolución y tratar de hacer los ajustes, porque fue hecho para el Consejo, si fuera el caso que el Comité lo aprobara. Si podemos aprobar nosotros un proyecto de Resolución como este, yo creo que la cuestión, el trabajo que hizo la Secretaría junto con todos nuestros países, a nivel técnico, tendrá un poco más de relevancia y aparecerá más en nuestros mismos países, yo digo eso en el caso de Brasil realmente, como les dije si le pregunto a alguien ahí en Brasil si conoce eso, dirá que oyó hablar y más nada. Yo creo que dará más relevancia y más importancia a este trabajo tan importante que se hizo en la Secretaría.

Mi sugerencia, Presidente, sería que pudiéramos quizás en el Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico, si se pudiera reunir el Grupo de Trabajo y tratar de someter un proyecto de Resolución para nuestra consideración y apreciación aquí, para eventual aprobación por el Comité, esa es mi sugerencia. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador.

Bueno, no habiendo nadie más, pasamos al siguiente punto.

8. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo

- Adhesión de la República de Panamá
- Nuevos Temas
- Seguimiento del programa a favor de los PMDER

Si, por favor tiene la palabra Embajador de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, de acuerdo a la hora por un lado, algunas deserciones por otro, yo quiero sugerir que el punto 8 que es el informe de tres Coordinadores de Grupos de Trabajo, pase para la próxima reunión del Comité.

PRESIDENTE. A consideración, Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). No, desde luego estoy de acuerdo, pero lo que no me gustaría es que nos saltáramos otros asuntos

- Hilaridad.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente perdón, acá como siempre los susurros de los Alternos son importantes.

Tal vez podríamos considerar solamente el primer punto, que es la Adhesión de la Republica de Panamá. Atento que está la Embajadora Elvira Barrios y que como todos sabemos, infortunadamente mañana o pasado ya parte, de tal forma que, hagamos ese primer punto que es el informe de el Grupo de Adhesión de la Republica de Panamá, dejar el informe en Nuevos Temas y Seguimiento del Programa a favor de los PMDER para la próxima reunión y pasar a otros asuntos.

Eso es lo que estoy sugiriendo Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente gracias, rápidamente, no solamente consulto al Comité si Chile que Coordina el Grupo de Comercio Electrónico podría convocar una reunión para apreciar y discutir el proyecto de Resolución sobre el certificado de origen digital.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Si, a la consulta de la Representación del Brasil, vamos a convocar a la reunión.

PRESIDENTE. Bueno, entonces terminaríamos en Otros asuntos, pero primero el informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Adhesión de la República de Panamá.

Se ofrece la palabra a la Representante Alterna de México Dora Rodríguez para dar la información sobre la reunión celebrada el día 10 de los corrientes.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señor Presidente.

El Grupo de Trabajo se reunió el 10 de junio con dos asuntos importantes: 1. La revisión de los proyectos de adhesión a los Acuerdos Regionales de Panamá y 2. El estado de situación de las demás condiciones de adhesión de la República de Panamá al Tratado de Montevideo 1980.

En cuanto al primero de los asuntos, es decir la revisión de los proyectos de protocolo de adhesión de Panamá a los acuerdos regionales, todos los países miembros acordaron con los textos que la Secretaría General había remitido a las Representaciones el día 29 de mayo de 2009. Es decir que con esto ya contamos con las versiones definitivas de los protocolos de adhesión de Panamá a los acuerdos regionales.

Cuatro de ellos se suscribirán por todos los países miembros y tres referidos a las nóminas de apertura de mercado a favor de los países de menor desarrollo económico relativo, se suscribirán únicamente por cada uno de los países beneficiarios y por Panamá.

Todos los textos quedaron acordados y faltaría ahora entonces, que la Secretaría General los remita a Panamá cosa que va a hacer, según entendemos, en un viaje que próximamente realizará para tener contactos con autoridades del Gobierno de Panamá, pero fundamentalmente con el sector privado de ese país.

Por cuanto al estado de situación de las demás condiciones de la adhesión de la República de Panamá, la Secretaría General nos informó, que aún falta la lista de excepciones de Panamá a la preferencia arancelaria regional y estaría faltando también, las respuestas según lo que indicaron las Representaciones de Bolivia y de Ecuador, respuesta de Panamá a una solicitud de productos de interés de Bolivia, que ya fue analizada por Panamá, pero sobre la cual Bolivia está insistiendo en su incorporación a la nómina.

Por parte de Ecuador, había pendiente una respuesta de una nueva lista de productos, que remitió dicho país a las autoridades de Panamá el 22 de abril de este año. Y por cuanto al Paraguay, la Representación de dicho país manifestó estar en total acuerdo con la nómina que Panamá le está otorgando en el acuerdo regional.

Así que los pendientes sobre las condiciones de adhesión de Panamá están ya centrados en esos tres puntos, es decir las nóminas a favor de Ecuador y de Bolivia así como la lista de excepciones de la PAR de Panamá.

El Grupo manifestó su interés y un exhorto, a los países de menor desarrollo que están aún en negociación con Panamá, para que estas negociaciones puedan culminar en el más breve plazo posible de tal manera que el proceso de incorporación de Panamá a la Asociación se pueda realizar tan pronto como Panamá culmine con su proceso de ratificaciones y el respectivo depósito.

Eso sería el Informe del Grupo de Trabajo señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de México.

El Secretario General a.i. tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias señor Presidente

Es sólo para decir que ya se remitieron a Panamá los textos de Protocolo para la adhesión a los acuerdos regionales a Panamá. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General Interino. A consideración el tema, si no hay ninguna observación, dejaríamos pendientes los otros dos Informes de los Coordinadores y a otros asuntos.

9. Otros asuntos

... Quisiera mencionar antes de ofrecer la palabra, me llamo el Secretario General Hugo Saguier diciendo que tuvo que viajar de emergencia porque tenía una reunión, lo recibía el Congreso, primero la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y después dos reuniones más en el Congreso para determinar sus nuevas funciones.

Eso es todo lo que puedo decir. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias señor Presidente.

Es para solicitarle que en el Orden del Día de la próxima reunión del Comité de Representantes, se incluya el análisis del informe jurídico sobre la renuncia al cargo al Secretario General de la ALADI, que fue solicitado por la Delegación de Chile y que nos parece que merece hacer algunas reflexiones y que desde luego a título personal podrán haber ya algunas, pero a la espera de mi Cancillería, preferiría que ningún caso fuera tratado ahora sino que, además por razones de tiempo, pero que se incorpore al orden del día en la próxima reunión del Comité de Representantes, perdón.

PRESIDENTE. Muy bien, gracias señor Embajador, gracias por su participación.

La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Muy buena idea Presidente, yo también pediría por favor que se incluyera el tema, gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador.

La Representación del Paraguay, tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente.

Sí, yo creo que podríamos analizar en la próxima reunión del Comité, el informe jurídico tal como lo pide la Delegación de Chile.

No obstante, quiero hacer un anuncio. Mi Gobierno formalizo la candidatura del Embajador Fernández Estigarribia, para completar el mandato del Secretario General saliente el Embajador Saguier.

El Embajador Saguier fue llamado, efectivamente como usted lo anunció a Asunción porque está propuesto para ocupar un cargo en el Servicio Exterior y tiene que hacer una serie de trámites en el Senado, para que el Senado lo apruebe como Embajador.

También quería señalar que la propuesta que hace Paraguay es, entendiendo que cuando el Gobierno del Paraguay nominó al Embajador Saguier adquirió un

compromiso y la razón por la que el Paraguay ahora plantea completar el mandato, es para cumplir con ese compromiso que asumí, el Embajador Saguier a propuesta del Gobierno del Paraguay, entonces el Gobierno pretende cumplir con ese mandato y completar el año y medio que faltaría para eso.

Además entiende mi Gobierno que la propuesta que hace es menos traumática en la situación en que vive la ALADI hoy. Después de un tiempo largo de inmovilismo, estamos en presencia de una serie de actividades que vienen del último Consejo de Ministros, hay mandatos que cumplir, tuvimos hoy una larga discusión de que vamos a hacer con la reflexión, qué vamos a hacer con el proceso de integración, cómo vamos a encarar eso, no es un tema fácil y nosotros creemos que no deberíamos de dejar a la Secretaría sin un Secretario General, es decir, deberíamos de buscar la manera más rápida de solucionar esto y esa es la razón por la que el Gobierno del Paraguay presentó esta candidatura y para cumplir el mandato.

Si vamos a entrar en un proceso de elección nuevamente, creo que vamos a quedarnos por un tiempo considerable en el proceso de elección y la Secretaría necesita tener una jefatura para acompañar lo que se nos viene o los mandatos que nosotros mismos o nuestros propios gobiernos nos dieron, por eso quería señalar esto señor Presidente y decirles que, hay una nota que hizo el Canciller de Paraguay a los señores Cancilleres de cada uno de los países miembros de la ALADI. Y bueno esperamos que puedan apoyarnos en esta oportunidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Paraguay. Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Ricardo Romero). Gracias Presidente, seré muy breve dado lo avanzado de la hora.

En primer lugar para apoyar la iniciativa planteada por el Embajador de Chile. Bueno, nosotros también consideramos que es importante realizar un análisis del Informe Jurídico de la Secretaría General y a la luz de lo informado por el Embajador de Paraguay, quiero manifestarle que su comunicación esta siendo materia de consideración y evaluación en la Cancillería peruana. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Perú.

La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Solamente señor Presidente para insistir que yo lo que quise hacer, solicitar que se inscribiera al Orden del Día, pero que no se iniciaran apreciaciones.

Mi querido amigo el Embajador del Paraguay, ya hizo alguna que, a mí me darían pie para darle respuesta, cosa que no haré, para respetar lo que yo mismo he propuesto y es que sea en la próxima reunión en la cual hablemos sobre el tema. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador.

La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Cielo González). Gracias señor Presidente.

Al igual que Chile, igual como lo manifestaba la Representación del Perú y sin el ánimo de entrar a una discusión en este instante, si queremos hacer una revisión al

concepto jurídico que dieron de la Secretaría General sobre el tema de elección del nuevo Secretario ante la ausencia del Embajador Saguier, bajo el entendido de que el Artículo 38 del Tratado de Montevideo 1980 habla del procedimiento para la elección y habla de un periodo de 3 años, pero igual que como lo decía nuestro querido Delegado de Chile, no vamos a entrar en esta discusión porque aquí nos van a dar las seis de la tarde discutiendo sobre el tema.

Pero sí que se convoque a un Comité de Representantes donde uno de los puntos específicos que va a dar mucho que discutir, de que hablar ese día sea el de la elección del nuevo Secretario General de la ALADI bajo las normas del Tratado vigente del 80, de su Artículo 38 y por eso queremos también estudiar y que ese día, los jurídicos de la ALADI y con todo el respeto que se merecen, vengan muy preparados para que nos expliquen las razones jurídicas que dieron origen a ese concepto legal, porque de verdad que hay que discutir bastantes casos sobre el mismo y ojalá que eso redunde en beneficio de la Asociación y que obviamente no se entienda como nada en contra de la propuesta del Paraguay, sino bajo el entendido que estamos aplicando la legalidad que merece nuestro Tratado de 1980. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Colombia.

La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Es para apoyar que se trate del tema, simplemente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a usted. En Otros asuntos deberíamos de fijar la próxima reunión. El Subsecretario tiene la palabra.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias, un minuto nomás.

Tenemos dentro de dos semanas la Primera Reunión de Negociación en el tema de origen. Tenemos hasta ahora respuesta de tres países, donde nombran los Representantes. Pediríamos si por favor se pudiera activar el tema ese, para tener una concurrencia ideal de los doce países, en esta Reunión de Negociación.

En principio daríamos un límite hasta del miércoles que viene para recibir respuestas y después tomar una decisión de si se posterga o no. Porque si es importante contar con la mayor anticipación posible de todos los datos, habida cuenta incluso de la época, que tenemos problemas de reserva de vuelos y más por el tema de las vacaciones, así que les pediría una atención especial a este punto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a usted.

Bueno si no tenemos otros asuntos, deberíamos fijar la fecha. Perdón, Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Yo sugeriría que comenzáramos ante la premura del tiempo, a resolver el tema de la Secretaría General. Yo sugeriría de manera muy respetuosa que pudiésemos dentro de ocho días abordar ese tema y evacuarlo para continuar con el proceso normal de la ALADI, porque lo estamos haciendo cada quince días y creo que se nos va retrazando el tiempo y nos va cogiendo la noche.

PRESIDENTE. En consideración. La Representación del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Sí, la semana que viene se realiza una Reunión del MERCOSUR, y por lo menos mi Delegación no va a poder asistir la semana que viene, así es que yo pediría un poco de paciencia para eso.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante.

Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Estamos en la misma situación Presidente, de esta manera lo que estaríamos solicitando es que, esa reunión se pase para el miércoles de la semana subsiguiente, porque tanto la Delegación de Uruguay, de Paraguay, de Brasil, de Argentina y de Venezuela estaríamos incapacitados para estar por ahora en dos lugares al mismo tiempo.

PRESIDENTE. Entonces determinaríamos la fecha en quince días. ¿Qué día sería por favor? 8 de julio.

Entonces el próximo 8 de julio tendríamos la próxima reunión.

Si no hay otro asunto por tratar, se levanta la sesión.
